

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 25 DE ENERO DE 2017

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Fernando Rivarés Esco (Presidente)

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Jorge Azcón Navarro

D. Luis Enrique Collados Mateo

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Francisco Javier Trivez Bielsa

D^a María Dolores Ranera Gómez

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Sara María Fernández Escuer

D^a Cristina García Torres

GRUPO MUNICIPAL CHA

D. Carmelo Asensio Bueno

D^a Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y veinte minutos del día veinticinco de enero de dos mil diecisiete, se reúne la M. I. Comisión de Economía y Cultura del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D. Jorge Antonio Azcón Navarro, Concejal del Grupo Municipal Popular asiste en sustitución de D^a María Navarro Viscasillas. D^a Cristina García Torres, Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos se incorpora a la sesión tras el receso, siendo las 10:50 h.

Asisten, asimismo, D. Miguel Ángel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, D^a Ana Sanromán López, Directora General de Economía, D. Saúl Esclarín Serrano, Director General de Cultura, D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, D^a Caridad de Pascual Ciria, Jefa del Servicio de Presupuestos, D. Javier Badal

Barrachina, Jefe del Servicio Administrativo de Presidencia, Economía y Hacienda, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D^a Eva María Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sr. Presidente: Empezamos, Buenos días, sí, un poco tarde pero empezamos, adelante por favor.

Sr. Secretario: Con carácter previo procede hacer votación sobre la declaración de urgencia para inclusión en el Orden del día de los expedientes relativos al presupuesto municipal del año 2017.

Sr. Presidente: Sí hay que votar esa urgencia, se imaginarán o saben que nos hubiera gustado que no tuviera que ser así, pero saben que los informes de Intervención no estuvieron hasta el lunes a medio día, obviamente, dado el inmenso, histórico volumen de enmiendas, si no me equivoco, récord histórico en los 35 años últimos de este Ayuntamiento, que conste además por favor en Acta mi agradecimiento, que imagino es extensivo de toda la Sala, a los empleados y empleadas municipales que han hecho horas de más, sábados, domingos, incluso sé que hasta alguna noche, hasta más de las 12 de la noche, haciendo este trabajo, así que muchas gracias por el trabajo para informarlas tan prontamente a pesar del volumen, pero es la razón por la cual hay que votar hoy la urgencia.

Sra. Fernández Escuer: Yo, una cuestión de orden. Yo solicito un receso de la Comisión, lo siento por todo el mundo que está aquí pero no estamos en condiciones de votar ni de decidir cuando se nos acaban de entregar todas las transaccionales que tenemos que votar, con lo cual solicito un receso para estudiarlas.

Sr. Presidente: Pues vamos a votar, si les parece bien, la urgencia o no, vamos a establecer el orden de votaciones y desarrollo de la Comisión y hacemos un receso, ¿sí?. Sr. Azcón.

Sr. Azcón Navarro: Yo, si se va a hacer un receso, pediré que el receso, visto el volumen de las transacciones, sea mínimo de una hora, no me sirve un receso de 10 minutos, es decir, si se va a hacer un receso, el receso no puede ser de 10 minutos, si nos van a hacer decidir mirándonos transacciones por valor de millones y millones de euros, entonces el receso tiene que ser mínimo de 1 hora, y cuando vea el volumen total de las transacciones, diré el tiempo que necesitamos prudencial para votar con conocimiento de causa, si se hace receso mínimo 1 hora, no descarto que sean 2.

Sr. Presidente: ¿Entonces sugiere que no se haga receso?

Sr. Azcón Navarro: No, no, no, yo no tengo ningún problema, yo no voy a decir que no al receso, a mi evidentemente lo que se hace de entregarnos a la oposición un minuto antes de empezar la Comisión, transacciones por millones de euros, me parece un desprecio a la oposición y me parece un desprecio a la democracia, pero ya estamos acostumbrados, esto no es nuevo, esto no es el primer año que ocurre, esto ocurre todos los años, ocurrió el año pasado igual. Entonces si este año se quiere un receso, que se sepa que el receso yo no lo voy a pedir de 1 hora, lo voy a pedir de más tiempo, porque entonces, si se trata de que votemos con conocimiento de causa, yo necesito tiempo para mirar todas y cada una de las enmiendas, no voy a votar al tuntún.

Sr. Presidente: Esto ha sido histórico, no es nuevo de este año ni del pasado, toda la vida, que yo sepa, se ha hecho así, presentar transaccionales en la Comisión, así que no es nuevo, uno. Y dos, su grupo, señor Azcón, ha presentado también 6 transaccionales, que yo voy a mirarme ahora, por ejemplo, así que ojo con lo que se dice porque no somos los únicos. Alguien más quiere intervenir, señor Asensio, señor Trivez.

Sr. Asensio Bueno: Sí, muy buenos días a todos, pues a nosotros nos parece muy lógico el planteamiento que están haciendo desde el Partido Popular y desde Ciudadanos. Independientemente de que se haya hecho así toda la vida, no significa que esté bien hecho, y por lo tanto yo creo que un receso, al menos de 1 hora, es razonable, es razonable para poder ver todas las propuestas de transacción que afectan a un montón de enmiendas y, lógicamente, pues a un montón de dinero que lógicamente los grupos de la oposición tienen todo el derecho del mundo a revisar con más calma.

Sr. Trivez Bielsa: Sí, bueno, entiendo que la secuencia debería ser primero votar de urgencia porque, obviamente, si no ha lugar a la urgencia, ya no ha lugar a ningún tipo de receso, luego primero tendríamos que decidir si hay urgencia. Dando por hecho que la urgencia se va a aprobar, yo creo que sinceramente tienen razón los grupos que solicitan este receso, entre otras cuestiones nosotros ya lo planteamos y esto es un claro ejemplo de que las interrupciones que ha habido en el proceso negociador nos lleva a esta situación de que hemos tenido que llevar los trámites para llegar a esta Comisión, pues de una manera que no es la más adecuada, entonces por supuesto que nosotros lo apoyaremos.

Sr. Presidente: Vale, vamos a votar urgencia, después, según anexo, tendríamos que admitir o no la subsanación de los errores que detecta la Intervención y también admitir o no la subsanación de los errores que solicitan, que yo sepa, el grupo Popular y del Psoe, después habrá que dar cuenta de las enmiendas inadmitidas, según informe de Intervención, porque hay unas cuantas, también la presentación de las transaccionales y después turnos de intervención al respecto y las votaciones. Así que propongo, en principio, votar la urgencia, dar cuenta de la subsanación de errores y de las enmiendas inadmitidas, hacer entrega de las transaccionales y hacer un receso.

Se somete a votación la declaración de urgencia, para su inclusión en el Orden del Día de los expedientes números 991.230/16, 991.181/16 y 991.170/16, relativos a la aprobación inicial del Presupuesto Municipal para 2017, con el resultado de 21 votos a favor emitidos por los representantes de ZeC (9), PSOE (6), Ciudadanos (4) y CHA (2) y 10 abstenciones del Grupo Municipal Popular. **Se aprueba la declaración de la urgencia.** (Se incorporan con puntos 2.0.1, 2.0.2 y 2.0.3)

1.-Aprobación si procede del Actas celebradas por la M.I. Comisión de Economía y Cultura de las sesiones ordinarias de fechas 24 de noviembre y 22 de diciembre de 2016 y de la sesión extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2016

Se aprueban por unanimidad.

2.0 Estudio, informe o consulta de los asuntos que se someten a la decisión del Pleno

2.0.1 Aprobar inicialmente el Presupuesto General Municipal para el año 2017, previo debate y votación de las enmiendas y los votos particulares (Expte. Nº 991.230/2016)

(Se realiza conjuntamente el debate y votación de los puntos 2.0.1, 2.0.2 y 2.0.3)

Sr. Presidente: Sí tienen un anexo, deberíamos entonces admitir o no la subsanación de errores que ha detectado la Intervención y admitir o no la subsanación de errores que solicitan el grupo del PP y el grupo del PSOE, creo, y también, bueno, si algún grupo quiere usar un par de minutos para explicar o no estos errores y las subsanaciones pues es el momento.

Sr. Trivez Bielsa: Sí, en cuanto a la subsanación de errores, propiamente dicho, es en la enmienda 25, que es una para la que no hay ningún tipo de transacción ni hay ningún tipo de reparo, hemos observado un error que es menor, pero bueno, en cualquier caso que hemos puesto capítulo II, cuando debería ser IV, simplemente queríamos decirlo in voce y creo que no hay más problema, es una cuestión presupuestaria.

Sr. Presidente: Donde dice Capítulo II debe de decir Capítulo IV, subsanado entonces. Sr. Azcón.

Sr. Azcón Navarro: Muy brevemente, las que presenta el Partido Popular, solamente son corrección de errores respecto de las cantidades, nunca respecto de los conceptos, los conceptos a los que destinamos las enmiendas son los mismos, al hacer el sumatorio de las distintas cantidades ha habido errores numéricos que son lo que hace que presentemos las transaccionales, no hay cambio en los conceptos, hay cambio en las cifras concretas. Gracias.

Sr. Presidente: Pues admitido supongo, subsanados. Ahora deberíamos dar cuenta de las enmiendas inadmitidas, según el informe elaborado por Intervención, que antes hemos agradecido, por favor conste en Acta, que afectan a 23 enmiendas del grupo Ciudadanos, que no han sido admitidas técnicamente y a 21 enmiendas del grupo Popular, que tampoco han sido admitidas, más 2 que no han sido admitidas de modo parcial, según consta en los informes de Intervención.

Sr. Secretario: Sería bueno enumerarlas.

Sr. Presidente: Sí, las inadmitidas del grupo Ciudadanos son: la 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 169, 170, 171, 173, 174, 175, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183 y 224. Inadmitidas del PP, las enmiendas números 281, 311, 313, 316, 348, 350, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 394, 475, 485, 486, 487, 488, 489 y 508, inadmitida parcialmente la 310 y en el caso de la 501 es parcialmente, es aceptado el punto 4, el resto no.

Sr. Presidente: Hacemos entrega de las 35 enmiendas transaccionales presentadas, para que quede claro a qué enmiendas afectan y de qué grupo, son las propuestas transaccionales que hace Zaragoza en Común, que son 35, para que luego quede claro, al votar las transaccionales, qué enmiendas previas quedan afectadas y por tanto subsumidas en las transaccionales. También habría que votar el voto particular presentado por Zaragoza en Común sobre la plantilla.

Sr. Secretario: Una aclaración, hay presentados tres votos particulares a la plantilla.

Sr. Presidente: Tres votos particulares, sí, más 6 enmiendas transaccionales presentadas ahora por el Partido Popular, que también tendremos que mirar, de las que, que yo sepa, solo se admite la 6ª porque las otras cinco son enmiendas transaccionales sobre sí mismos, no sobre enmiendas de otros grupos, sino sobre sí mismos, y bueno, consultado el Reglamento Orgánico, artículo 210.3, no se puede transaccionar un

grupo así mismo, con lo cual sería admitida solamente la 6ª. No sé si el señor Azcón quiere hacer alguna aclaración al respecto. Bueno, es una propuesta, quiero decir.

Sr. Azcón Navarro: No estoy de acuerdo, quiero decir, no estoy de acuerdo, creo que se podría presentar y por eso se ha presentado con ese artículo. Si el Secretario dice que no, pues el Secretario dice que no, evidentemente, el año pasado o en otros años se han permitido presentar transacciones a grupos que han presentado enmiendas, pero al Partido Popular no se le permite presentar la transacción, pues ya está, es el Secretario de siempre.

Sr. Presidente: Que no, señor Azcón, que no es que se permita o no a un grupo o a otro, digo que una sí, pero que las 5 primeras son transaccionales sobre sus propias enmiendas, se han enmendado así mismos, y eso de facto significa presentar enmiendas fuera de plazo. Entonces la 6ª no tiene ningún problema, en las otras 5 yo tengo objeciones, pero si hay alguna corrección que la Mesa quiere hacer.

Sr. Secretario: Sí, el artículo 210 lo que permite es, además de las transaccionales que pretendan alcanzar un acuerdo por aproximación entre otras enmiendas ya presentados, que es el caso normal y que también es el caso de la número 6 presentada por el grupo municipal Popular, porque es respecto de una enmienda presentada por Ciudadanos, respecto a las otras cinco, el artículo prevé también que se admitan a trámite transaccionales que tengan por finalidad subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales, por lo tanto, deberá en cada caso ser identificado en cada transaccional cuál es el error que se pretende subsanar.

Sr. Presidente: Un momento, señor Azcón, he hecho una valoración, digo la 6ª sin problemas, en las cinco tengo objeciones. Le he dado una oportunidad de aclararlo, digo, si son transaccionales sobre si mismos para corregir técnica o terminológicamente o gramaticalmente alguna enmienda pues pasan y ya está, dígalos y ya está.

Sr. Azcón Navarro: Mire, yo antes de presentar estas propuestas, lo hablé ayer con el Secretario General del Pleno, antes de presentarlas lo hablamos con el Secretario General del Pleno. El Secretario General del Pleno, D. Luis Jiménez Abad, nos dijo que no había ningún problema, ningún problema, ahora, quien ejerce de Secretario nos está poniendo problemas, es que no voy a discutirlo, es que no voy a discutirlo, el Secretario General del Pleno nos dijo ayer que no había ningún problema cuando lo consultamos con él, hoy nos ponen problemas, si no las quieren admitir inadmitanlas, porque es que estamos cansados ya de estas situaciones.

Sr. Presidente: Bueno, no empecemos ya con la ira, que es demasiado pronto. Quedan admitidas las seis transaccionales del PP, las seis; las 5 primeras y la 6ª quedan admitidas, si no hay objeción por parte de la Mesa. ¿Hay alguna objeción técnica al respecto?

Sr. Secretario: Yo me he limitado a leer lo que dice el artículo, que señala los supuestos en los que son admisibles las transaccionales, que uno de ellos es la corrección de errores.

Sr. Presidente: Vale, era tan fácil como haber dicho eso, pero bueno. Vamos a proceder a la votación de los votos particulares presentados a la plantilla.

Sr. Secretario: Se han presentado 3 votos particulares, que requerirán votación individual, a la plantilla de Personal funcionario, laboral y eventual, que es un documento anexo al Presupuesto. En primer lugar hay un voto particular presentado, por suplencia, el Consejero de Servicios Públicos y Personal, en el sentido de retirar de la propuesta de Plantilla de personal funcionario, laboral y eventual del Ayuntamiento de Zaragoza para el 2017, las plazas de la plantilla que se relacionan a continuación: 2 plazas de Supervisor/a del Servicio 010 y 12 plazas de Teleoperador/a-informador/a de Servicio 010, en esto consiste el primer voto particular. Otro voto particular, presentado por el grupo municipal Popular, en el sentido de retirar de la propuesta de Plantilla de Personal funcionario, laboral y eventual del Ayuntamiento para el 2017, las plazas de la plantilla que se relaciona a continuación: 2 plazas de Redactor/a de Prensa y 1 plaza de Fotógrafo/a. Y un tercer voto particular, formulado también por el grupo municipal Popular, en el sentido de mantener en la propuesta de Plantilla de Personal funcionario, laboral y eventual del Ayuntamiento de Zaragoza, para 2017, las plazas que

se relacionan que son: 4 plazas de Oficial telefonista, del grupo c, subgrupo C2, escala de Administración especial, subescala de servicios especiales, clase Personal de oficios.

Sr. Presidente: Sí, Sr. Azcón

Sr. Azcón Navarro: Sí, el artículo 93 lo que dice exactamente es que los votos particulares los tienen que presentar los miembros de la Comisión, el voto particular de Zaragoza en Común está presentado por Pablo Híjar Vallartel, que no es miembro de esta Comisión.

Sr. Presidente: Es perfectamente legítimo señor Azcón.

Sr. Azcón Navarro: Bueno, yo digo que en esta Comisión, con la que se es tan quisquilloso con las cuestiones que afectan al Reglamento, voy a leer el Reglamento: "Los miembros del Pleno, que formen parte de sus Comisiones, podrán formular votos particulares a los dictámenes o informes elaborados por aquellas". Si lo que se está haciendo ahora es un voto particular a la Plantilla, en la Comisión de Economía y Hacienda, tendrá que ser un miembro de la Comisión de Economía y Hacienda quien presente el voto particular, porque lo que se nos ha presentado aquí es un voto particular a la Comisión de Servicios Públicos, que se celebró ayer, y un voto particular al dictamen de la Comisión de Servicios Públicos, que se celebró ayer, se tendría que haber presentado antes de la Comisión de Servicios Públicos, si no hoy lo que presentarán será un voto particular al dictamen del Presupuesto, que contiene la plantilla, que es de la Comisión de Economía y Hacienda. Pero bueno, a ver si hay manga ancha para unos y estrecha para otros, con el Reglamento en la mano vamos a votar una cosa que dice: "Voto particular al dictamen de la Comisión Plena de Servicios Públicos y Personal, sobre la Plantilla de personal, funcionario, laboral y eventual, del Ayuntamiento de Zaragoza", pero donde pone Comisión Plenaria de Servicios Públicos y Personal, estamos en la Comisión de Economía y Hacienda. A ver.

Sr. Presidente: Lo de la manga ancha sobra. De cualquier manera, hemos admitido con bastante manga ancha y legítimamente las seis transacciones de última hora del PP. De cualquier modo, si hubiera habido una duda, que no creo, es fácilmente asumible, porque ponemos en práctica el principio in dubio pro actione, así que bajo ese principio, in dubio pro actione, ese voto particular es perfectamente legítimo y debe votarse aquí. ¿Alguna duda al respecto, alguna corrección?

Sr. Azcón Navarro: Sí, sí, una duda.

Sr. Secretario: Una aclaración, el artículo 128 del Reglamento Orgánico, cuando habla de los dictámenes que emite la Comisión, dice que podrán limitarse a mostrar su conformidad o no con la propuesta, o formular una alternativa, y que los miembros de la Comisión que disientan del dictamen aprobado por ésta, -en este caso estamos hablando de la Comisión de Servicios Públicos y Personal-, podrán pedir que conste su voto en contra o formular un voto particular. Es lo que hizo y está presentado como voto particular al dictamen de la Comisión de Servicios Públicos y Personal por parte del señor Pablo Híjar.

Sr. Azcón Navarro: Mire, es tan evidente que no es así, que lo que vamos a votar habla del artículo 93, no del artículo que acaba de leer. Si hubiera citado el artículo que acaba de leer la cosa sería distinta, pero es que la Secretaría está dando cobertura legal a algo que no pone en lo que vamos a votar, porque lo que vamos a votar pone artículo 93, no el que nos acaban de leer, que es distinto. El artículo 93 es el que he leído yo, y es el que dice que tiene que formar parte de la Comisión, y es que además, pues es que si esto es algo tan evidente que ha sido Presidencia de la Comisión quien ha dicho que se va a votar y ya está, y la Presidencia de la Comisión ha dicho que se va a votar y da igual lo que en este caso le interese al Secretario del Pleno, porque ya lo ha dicho la Presidencia, en algunos casos interesa la opinión técnica y en otros casos no, el Presidente ha dicho que se va a votar, pues no perdamos el tiempo y votémoslo. Hacen los que les da la gana, y evidentemente hay manga ancha, es lo que nos parece, hay manga ancha siempre con los mismos, con el equipo de Gobierno.

Sr. Presidente: Ojo con la ira, que es muy temprano. Mesa, ¿alguna corrección o pasamos a votar?. Le estamos oyendo, Sr. Azcón, y queda grabado, que conste en Acta la frase del señor Azcón, "ojo con la ira métetela donde te quepa", no creo que sea muy educado en este momento de la mañana.

Sr. Azcón Navarro: No, mire, para que conste en Acta voy a levantar el micrófono y lo voy a decir: Ya vale de hablar de ira y de hacer alusiones personales, yo aquí estoy teniendo un debate sobre el Presupuesto de la ciudad, y por supuesto, para que conste en Acta, se lo voy a decir bien claro, métase sus palabritas donde le quepan y sea respetuoso con la Comisión, señor Rivarés.

Sr. Presidente: Muy bien. Si no hay ninguna cosa más pasamos a votar los tres votos particulares presentados a la plantilla de Personal.

En primer lugar, por orden de presentación, se somete a votación el voto particular presentado por el Consejero de Servicios Públicos y Personal, por sustitución, relativo a retirar, de la propuesta de la Plantilla de personal funcionario, laboral y eventual del Ayuntamiento de Zaragoza para el 2017, 2 plazas de Supervisor/a del Servicio 010 y 12 plazas de Teleoperador/a-informador/a de Servicio 010, con el resultado de 27 votos a favor del voto particular, emitidos por los representantes de los grupos Municipales de PP (10), ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2) y 4 abstenciones del grupo municipal de Ciudadanos. **Queda aprobado.**

Se somete ahora a votación el voto particular, presentado por el grupo municipal Popular, en el sentido de mantener, en la propuesta de Plantilla de personal funcionario, laboral y eventual del Ayuntamiento de Zaragoza para el 2017, 4 plazas de Oficial telefonista, del grupo C, subgrupo C2, con el resultado de 10 votos a favor del voto particular, emitidos el grupo Municipal Popular; 17 votos en contra emitidos por los representantes de los grupos municipales de ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2) y 4 abstenciones del grupo municipal de Ciudadanos. **Queda rechazado.**

Finalmente se procede a la votación del voto particular, también presentado por el grupo municipal Popular, relativo a retirar, de la propuesta de Plantilla de personal funcionario, laboral y eventual del Ayuntamiento de Zaragoza para el 2017, 2 plazas de Redactor/a de Prensa y 1 plaza de Fotógrafo/a, con el resultado de 10 votos a favor del voto particular, emitidos el grupo Municipal Popular; 17 votos en contra emitidos por los representantes de los grupos municipales de ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2) y 4 abstenciones del grupo municipal de Ciudadanos. **Queda rechazado.**

Sr. Presidente: Bien, pues son las 10 menos 19 minutos, en el reloj de esta Sala, a las 11 menos 19 en punto se retoma la sesión, tras una hora de receso para revisar las enmiendas transaccionales. Gracias.

Tras el receso, y siendo las 10:53 h se reanuda la sesión.

Sr. Presidente: Empezamos. Proponemos, si les parece bien a los grupos, un turno inicial de 10 minutos para una exposición global de la posición de grupo, de las enmiendas, de la opinión respecto de las enmiendas ajenas y si es menester, sin problema, un segundo turno, de réplica, de otros 5 minutos, si les parece, y después pasaríamos a votar, como el año pasado, y que yo sepa como los anteriores, pero vamos, yo hablo del año pasado. Un turno inicial de 10 minutos y segundo turno de replica de 5 minutos que, imagino, comienza el Gobierno.

En realidad yo estoy, como Consejero de Hacienda, muy, muy, que quede claro que no solo satisfecho, sino muy satisfecho del resultado final del proceso, porque sabiendo que desde el día 22 de noviembre se transparentó el borrador de presupuestos, para que los grupos supieran en qué estamos trabajando, y el día 19 de diciembre, cuando el Gobierno aprobó su Proyecto de Presupuestos ya habíamos podido incluir algunas buenas ideas de del Grupo de CHA y del grupo del PSOE, hoy lo que podría pasar es que tuviéramos la aprobación inicial de un presupuesto muy bueno para Zaragoza. Y, una vez más, me gusta decir que eso, aunque a algunos no les guste quizá, es fruto del diálogo y de la voluntad de las tres partes

progresistas del Pleno, que son las que dieron la investidura al Alcalde Santistevé, para llegar a un acuerdo en un proyecto que mantuviera las esencias, obviamente, de los proyectos estrella del Gobierno, pero también respetar al 100% en lo posible las esencias de las propuestas de los grupos con los que hemos llegado a ese acuerdo, que son CHA y PSOE, y esto para mí es muy importante, primero por el valor del diálogo en sí mismo, su valor intrínseco, y segundo, porque incluso mejora el proyecto de Presupuesto, en algunos aspectos, que tenía el Gobierno, porque si decíamos que era un presupuesto de expansión, que aumentaba en más de un 65% la inversión respecto al año anterior, y que era un proyecto de presupuestos basado fundamentalmente en los barrios, en la sostenibilidad y en la creación de empleo y en la búsqueda de alternativas económicas, eso hoy es aún mayor, porque aún más crecen las inversiones en los distritos y en una u otra cuantía todos los distritos se ven beneficiados de este modo de concebir la inversión. Es un proyecto además que saben que disminuye el pago de intereses a la banca en un 8%, es también un proyecto que por fin asume por vez primera la idea de los Presupuestos participativos, que como saben son 5 millones de euros en los distritos, dentro del capítulo de inversiones, que los vecinos y que las vecinas van a decidir directamente, estos 724 millones de Presupuesto específico, son un 3'15 más que el año pasado, creo que es muy importante la cuantía dedicada a derechos sociales que, como saben también, es de 101'5 millones de euros, de modo directo, sin contar que de modo obvio cualquier otra política, la de mantenimiento del empleo, la política cultural, o la política deportiva también supone empleo y mejora de vida de las personas, por ejemplo, capítulos específicos o partidas específicas como la lucha contra la pobreza infantil, que compartíamos los 5 grupos, a tenor de lo dicho muchas veces en los Plenos municipales, donde hay un millón de euros, la mayoría en derechos sociales, pero no todo, y esa parte del no todo es muy importante, porque así se conciben en la práctica que los derechos sociales de los niños y de las niñas no son solo materiales, porque hay una partida para los derechos de práctica deportiva y otra para el acceso de la Cultura. Los casi 11 millones de euros en políticas específicas de empleo, que también significa que habrá más, porque cualquier política de vivienda pública o incluso cultural, también es política de empleo y de dignificación de condiciones laborales, o ese descenso del 2%, que son casi 5 millones, en Personal, que aún así asegura la nueva oferta de empleo público y la cobertura de jubilaciones, que por primera vez es posible desde el año 2011, y sobre todo la amortización de deuda, que está previsto, como saben, que a finales del año 2017 alcance los 100 millones de euros a pesar de haber tenido que pagar deudas sujetas al FIE, algunas de las cuales siguen pendientes hasta que el ministerio se digne a hacernos conocedores de qué hace este año con ese Fondo. Creo que es muy importante el origen de este presupuesto que son, obviamente, los ingresos, porque saben que crecen un poco, entre otras cosas por el acuerdo de las izquierdas para subir el IBI al 1% de las rentas más altas, y bajárselo o congelárselo al resto de la población, u otro tipo de ingresos que vienen de las Plusvalías, a pesar de que también es política social, en este caso consensuada, congelarla, reducirla o casi eliminarla en algunos casos, con causa de muerte de por medio, en el caso de compraventas de primeras viviendas. Un 2'2% de gasto corriente para absorber el déficit en el pago de servicios sociales es una subida muy importante, o el 16% de transferencias corrientes, que ya han sido aumentadas además, después del acuerdo, para Zaragoza Vivienda, por ejemplo, o políticas de empleo, y los barrios, insisto, lo dije al principio, políticas para los distritos y para los barrios, y la Cultura, que tiene un millón de euros más, sin contar aquellas partidas derivadas de urbanismo para reformar o corregir o arreglar o ampliar equipamientos culturales y señeros de la ciudad, como el Teatro Principal o como el Auditorio de la ciudad. Ya he dicho que es un presupuesto del que estoy muy orgulloso, porque además bien enriquecido con las aportaciones del PSOE y de CHA, 2 meses han dado para esto y para mucho más, el diálogo es muy poderoso, el diálogo una vez más ha ayudado a cumplir nuestra obligación de Concejales y Concejales, que es para lo que nos pagan, creo que Zaragoza necesitaba urgentemente, esto es obvio, un presupuesto justo, destinado a los barrios, centrado en el empleo y en el bienestar social y material de la mayoría de las personas, esto se llama políticas de mayoría, y ese presupuesto inicial del Gobierno ya lo planteaba, insisto, ya incorporaba ideas de PSOE y de CHA y creo que con estas propuestas, que hoy vienen con el acuerdo de tres grupos, ha sido mejorado. Propuestas que además, para acabar, mantiene la esencia de las propuestas iniciales de Zaragoza en Común y del Gobierno que tiene encomendado, pero también las esencias de las propuestas que defendían CHA y Partido Socialista, creo que esto es muy importante, a pesar de que algunas

de ellas tengamos que pelearlas de modo muy arduo, porque dependerán de decisiones que tienen que tomar en otros foros, fundamentalmente, pero no solo, el Gobierno de España, pero las pelearemos, y si llegan a buen fin lo celebraremos y, si no, serán victorias parciales. Así que gracias por lo que nos toca a los tres de este flanco, gracias a los demás por su comprensión y, para acabar, vuelvo a decirlo por tercera vez, estoy muy orgulloso del Presupuesto mediante las enmiendas que hoy podría ser aprobado, las 35 transaccionales que presenta el Consejero de Hacienda tienen que ver con todo eso, con hacer posible todas esas ideas y todas esas esencias, para asegurar un presupuesto de cambio, centrado en los distritos, en el bienestar, en la sostenibilidad en todos los sentidos, la económica, la ambiental, la urbanística y la financiera, y también las políticas de empleo. Si hoy salen algunas cosas como algunos tenemos previsto, significará que esta ciudad en este año puede dar otro salto adelante de los muchos que ha dado a lo largo de nuestra historia. Gracias.

Sr. Asensio Bueno: Sí, muchas gracias, señor Rivarés y muy buenos días a todos. Bueno, en primer lugar quiero agradecer el trabajo que han realizado los técnicos del Área de Hacienda y también de Intervención, porque es verdad que no ha tenido nunca este Presupuesto tantas enmiendas como el de este año, como el del Proyecto del 2017, y eso ha requerido pues un esfuerzo ímprobo para tener en este momento, pues todas las enmiendas y las transacciones ordenadas, y muy especialmente a Ana Sanromán, que es la técnica sufridora por naturaleza dentro de esta Área y es la que ha llevado buena parte del peso para tener toda la información que tenemos, y desde luego nos facilita bastante el trabajo a los Concejales. Usted decía que se sentía muy orgulloso y muy satisfecho, como portavoz del Gobierno, del resultado de esta negociación y del resultado de este Presupuesto, yo, como portavoz de Chunta Aragonesista, también estoy relativamente satisfecho y orgulloso del trabajo realizado. No ha sido la negociación, parece que todos los años la negociación del Presupuesto tiene que ir acompañada de elementos, elementos muy singulares, incidencias y peripecias varias, el año pasado lo vimos, con las elecciones generales, que parece que era un impedimento, un obstáculo, para poder tener el proyecto de Presupuestos y poderlo aprobar en tiempo y forma, y este año pues ha pasado lo que ha pasado, es verdad que usted, con el dominio habitual que tiene del lenguaje, lo ha clarificado muy bien, 'se transparentó', es que es así, se transparentó el Proyecto de Presupuestos, sí, sí, y con la habilidad también que le caracteriza, lo transparentó y lo dio la vuelta como realmente una iniciativa abierta por parte del Gobierno a todos los grupos municipales por igual, para que conociéramos ese Proyecto. Tomamos esa transparentación y nos pusimos a negociar evidentemente, a analizar primero el Presupuesto y luego a negociar las distintas posibilidades de mejorarlo, como siempre hemos hecho desde Chunta Aragonesista, y como siempre vamos a seguir haciendo allá donde tenemos responsabilidad, allá dónde de los votos de Chunta Aragonesista dependa que haya acuerdos y dependa de que salgan adelante cuestiones tan importantes para una institución como su Presupuesto, el Presupuesto que es la decisión y la medida más relevante que puede tomar cualquier institución, y más un Ayuntamiento como el de Zaragoza, donde buena parte de los servicios públicos y buena parte de los servicios que se prestan a la gente, a la ciudadanía dependen de este Presupuesto municipal. Usted decía, el diálogo es poderoso, pero también muy necesario, y lo es en todos los ámbitos, en todos los aspectos, en la vida económica, en nuestra sociedad y también en la situación política que atravesamos, en el Ayuntamiento de Zaragoza, en el Parlamento, en el Congreso de los Diputados, porque también tenemos por primera vez un Congreso de los Diputados completamente fragmentado, fragmentado y abierto, abierto a la voluntad popular, que ha querido que sea de mayor pluralidad política y también, eso espero, en la Comunidad Autónoma Aragón, y espero que también este ejercicio de responsabilidad que hemos demostrado desde Chunta Aragonesista, pero también desde el Partido Socialista y también desde Zaragoza en Común, con miembros destacados de Podemos, sirva como una referencia y como un ejemplo a seguir en otras instituciones, vale, e impere el sentido común. No obstante, antes le decía que estaba moderadamente satisfecho con el proceso, porque ha habido elementos que se han interferido en ese proceso negociador, y tenemos uno muy claro que ha sido el del 010, ya hablaremos en su momento y ya hablaremos también cuando se apruebe definitivamente la plantilla el próximo lunes en el Pleno del Ayuntamiento, porque Chunta Aragonesista no va a dejar de insistir y de seguir fijando como una prioridad en estos momentos la municipalización del servicio del 010, pero bien, sin imposiciones y sin cabezonerías, porque también es cierto que el empecinamiento de

este Gobierno y el incumplimiento de su palabra, con el Alcalde a la cabeza, dificultó sobremanera una negociación que iba bien encauzada, que iba bien dirigida, seguiremos insistiendo, pero, le vuelvo a repetir, bien y en condiciones, y desde luego, no traeremos la posible municipalización del 010, hasta que esté suficientemente respaldada desde el punto de vista técnico y económico y, sobre todo, cuando esté respaldada con una mayoría política, porque nosotros respetamos los puestos de trabajo de la gente y no los utilizamos como una bandera política, por lo tanto, nos parece muy poco serio lo que ha pasado estos días, precisamente con la municipalización del servicio del 010 y con la consiguiente aprobación o no de la Plantilla municipal para el 2017.

Usted decía que este Presupuesto introduce novedades, es expansivo con relación al de 2016, porque es verdad que alcanza los 724 millones de euros, eso es cierto, es un incremento del 3% y es un incremento de unos 22 millones de euros más que se vuelcan, sobre todo, en capítulos inversores, yo creo que también es un Presupuesto equilibrado y equitativo desde el punto de vista de los ingresos, y eso ha sido, por cierto, también gracias a ese poderoso y siempre muy necesario elemento que es el diálogo y el acuerdo, y sobre todo por la izquierda, porque el que la política fiscal de un Ayuntamiento, o de cualquier otra institución, sea más o menos justa con sus ciudadanos, depende evidentemente de que esas mayorías se hagan por la izquierda o se hagan por la derecha, y, evidentemente, al igual que llegamos a un acuerdo con las Ordenanzas fiscales, desde Chunta Aragonesista hemos planteado que también hubiese un acuerdo con el resto del Presupuesto, y en ese sentido, nos sentamos a negociar y presentamos esas 50 enmiendas que mueven aproximadamente unos 7 millones de euros. Enmiendas que me van a permitir que intente desgranar lo más rápidamente posible, para hacer un breve resumen y centrarlas en tres capítulos principalmente en los que se han centrado las propuestas que ha planteado Chunta Aragonesista a este Presupuesto.

Por un lado hemos presentado una serie de enmiendas en el ámbito de la Economía y de la Cultura por valor de un millón y medio de euros, y que pretenden impulsar cosas no menos importantes como la creación de una Oficina de la Lengua Aragonesa, reforzar el trabajo que por ejemplo se está haciendo para la recuperación de la memoria histórica y dar cumplimiento, por cierto, a la moción que se aprobó en diciembre del 2015, a instancias de este grupo, para recuperar la memoria histórica en la ciudad de Zaragoza, y luego aspectos ya muy importantes para Chunta Aragonesista en materia económica, como la puesta en marcha de ese proyecto que salió aprobado como una proposición de resolución en el Debate sobre el estado de la Ciudad último, de ese proyecto de locales vivos, con un valor de 200.000 euros, para realmente poner, tanto en los locales públicos como privados, a disposición de proyectos emprendedores, a proyectos empresariales que sean capaces de generar riqueza y sean capaces también de generar empleo. A su vez, hemos hecho también una propuesta de dotar, de una vez por todas, y esto ya no son solamente promesas, de dotación económica para la Oficina antifraude, sé que es una idea compartida por el resto de los grupos, donde Ciudadanos también ha hecho iniciativas, también las ha hecho el Partido Popular, el Partido Socialista, e incluso ZEC, que lo lleva en su programa electoral, es más, el Alcalde Santistevé, lo comentó, lo explicó en el discurso de investidura, de que uno de sus objetivos era crear una Oficina antifraude, bueno, pues han pasado ya casi dos años desde que ustedes accedieron al Gobierno, un poquito menos, 20 meses, y desde Chunta Aragonesista vamos a hacer una enmienda para que realmente esa Oficina antifraude empiece a funcionar, éché a andar precisamente en el ejercicio 2017, para que las promesas no se queden solamente en eso, en meras promesas.

En materia de medio ambiente hemos hecho también una batería de propuestas muy importante por valor de un millón quinientos mil euros aproximadamente, desde la recogida selectiva de residuos orgánicos, una moción que aprobó este Pleno, a propuesta de Chunta Aragonesista, y que creemos que es importante avanzar en ella, con más de medio millón de euros, en propuestas a retomar, recuperar el proyecto Agros, pero centrado precisamente en el impulso, en el consumo de productos ecológicos y, sobre todo, a través de los detallistas, y sobre todo también, a través de la extensión en estos momentos de los puntos de venta de productos ecológicos. A su vez, también hemos introducido cuestiones que creo que son muy novedosas, que ya están sucediendo, ya están pasando en otras ciudades europeas y españolas, como la posibilidad de apostar por azoteas verdes, por las cubiertas de nuestros edificios públicos, con un criterio claramente de sostenibilidad, en ese sentido hemos planteado sendas enmiendas, una, una línea de ayudas a través de

Zaragoza Vivienda por valor de 100.000 euros, y otra propuesta de 200.000 euros para hacer las primeras experiencias de azoteas verdes en edificios públicos municipales

El capítulo de derechos sociales y empleo siguen siendo fundamentales para Chunta Aragonesista, de ahí que hayamos presentado enmiendas por valor de casi 2 millones de euros, queremos que la cooperación al desarrollo, señor Rivarés no se pierda en el olvido de Zaragoza en Común, no es normal que sigan incrementándose las partidas en políticas sociales y nos olvidemos de los países, de la gente que peor lo está pasando, y en este caso en los países en vías de desarrollo, por eso planteamos una propuesta, que espero que salga adelante, de incrementar la convocatoria de ayudas a la Cooperación al Desarrollo en más de 100.000 euros. Seguimos insistiendo con un proyecto de Chunta Aragonesista, pero que creo que es un proyecto absolutamente compartido por todos, que es ese Plan de lucha contra la pobreza infantil, queremos darle cuerpo, queremos darle forma, pero lo queremos dotar también económicamente con recursos suficientes, por eso planteamos incrementar sus partidas y reforzar líneas, por ejemplo, como el acceso al deporte para los chavales y las chavalas de esta ciudad, cuya primera experiencia piloto pusimos en marcha en 2016 y fue un rotundo éxito.

Y seguimos, y seguimos con la matraca del empleo, porque es el principal problema en estos momentos para muchos, muchas personas, para muchos zaragozanos y zaragozanas, por eso planteamos propuestas, como sistemas de financiación de proyectos emprendedores, planteamos propuestas como, por ejemplo, incrementar la convocatoria de subvenciones a emprendedores, que también ha sido un éxito durante 2016 y se ha quedado en muy corta, visto el volumen de peticiones y de propuestas que ha habido para financiar proyectos de emprendimiento, y como no, y como no, Plan Local de Comercio, el Plan Local de Comercio es fundamental y no solamente circunscribirlo al comercio de proximidad, ya les dijimos desde Chunta Aragonesista que tenían que quitarse esa venda de los ojos, y el comercio es mucho más, por eso hemos hechos iniciativas que van a incrementar la dotación inicial del Plan Local de Comercio en más de 200.000 euros. Y luego de un grueso de medidas, que desgraciadamente creo que no voy a llegar, que tiene que ver con el Urbanismo, propuestas por más de 4 millones de euros, y que explicaré en mi segundo turno de intervención, ya que ahora veo que se me están acabando esos 10 minutos, pero que pretenden realmente dirigir todo ese esfuerzo inversor, esa recuperación de la inversión, que usted ha dicho, que es verdad que se incrementa en un 65% pero, no nos engañemos, estamos todavía en cifras del año 2015, 2014, y reorientarla a esos barrios, a esas zonas de la ciudad donde hace tiempo que no llega ni un céntimo de inversión municipal, luego desgranaré las propuestas que estamos haciendo y, evidentemente, es el grueso, la mayor parte de las propuestas que estamos haciendo desde Chunta Aragonesista.

Sra. Fernández Escuer: Muchas gracias. Bueno, se alegran, se congratulan de que haya por fin presupuestos, celebran sus logros, nosotros desde luego nos alegramos por la parte que nos toca, en referencia a los zaragozanos, porque, desde luego, creo que lo peor que puede suceder es que haya una prorroga de Presupuestos, porque todos sabemos lo que implica para la ciudad, pero desde luego yo creo que del proceso no deberían alegrarse o no deberían sacar mucho pecho, porque al final han sacado esto a trompicones, afectando a todos los grupos en general, desde luego al trabajo de los técnicos, a los que aprovecho también para felicitar, no puede ser de otra manera con el ingente trabajo que les proporcionamos, y la realidad es que se aprueba el Presupuesto, pero yo creo que simplemente han superado ustedes un primer obstáculo, y de aquellas maneras, porque la espada de Damocles del 010 ahí sigue, y otra serie de proyectos en los que ustedes yo creo que, bueno, como dice alguna vez algún compañero, de la bancada de en frente, que ahora no está, van a votar con la nariz tapada según que cuestiones, pero bueno, hay que dejarse pelos en la gatera y desde Ciudadanos siempre aplaudiremos el diálogo y el consenso, diálogo y consenso que nos hubiera gustado obviamente que se abriera a los demás, ya lo comentaré luego en las transacciones, pero me sorprende no ver en las transacciones incluidas propuestas de Ciudadanos, que son idénticas a las de otro Partido en la partida presupuestaria de origen y en la partida presupuestaria de destino, con lo cual entiendo que si no va incluido en las transacciones nos los votarán luego en nuestras enmiendas individuales, no hay ningún problema a ese respecto. Y, desde luego, espero, espero que aunque el diálogo y el consenso han ido a peor, yo creo, en el Presupuesto del 2017 con respecto al 2016, espero que luego la ejecución y el resultado no vaya también en detrimento, o sea, perdón, no se deteriore más,

porque la realidad es que el año pasado ustedes se hicieron incluso una foto, firmaron juntos un documento comprometiéndose a revisar las formulas de los convenios, porque les recuerdo que si este año ha sido el 010 el arma arrojadiza, el año pasado fueron los convenios, algo que ustedes firmaron y con lo que nosotros estábamos de acuerdo, que era revisar esa fórmula y, en cumplimiento de la Ley de subvenciones, fomentar la concurrencia competitiva, desde esa firma de ese documento, desde esa foto, no hemos vuelto a saber nada, nadie ha revisado nada, no han vuelto ustedes más que a repetir otra vez lo mismo, tenemos otra vez los mismos convenios. Esta vez, yo creo, que como no se deben de fiar unos de otros, directamente ni se han hecho la foto, con lo cual, bueno, pues han superado simplemente ese obstáculo, y a partir de ahí me alegro que ustedes estén de acuerdo en el Presupuesto que sale, pero qué va a pasar con la ejecución, porque desde luego, con la ejecución presupuestaria que hemos tenido en el 2016, yo no me fiaría mucho de que todas estas partidas con las que a ustedes hoy se les llena la boca de que se van a llevar adelante en pro y en beneficio de los ciudadanos de Zaragoza, si luego realmente no se llevan a cabo de nada sirve, en el del 2016 vivimos desde luego mucho postureo en este sentido, porque fueron ustedes vaciaron partidas y partidas, muchas de ellas de las que habían pactado.

Dicho esto, en cuanto a nuestras enmiendas y a nuestras propuestas, ya dijimos desde el primer momento que no compartíamos el Proyecto de Presupuestos, ni la estructura, ni el reparto hecho por áreas, de ahí nuestra enmienda a la totalidad, que bueno, como hicimos el año pasado, creemos que este Proyecto no se ajusta a las necesidades ni de Zaragoza ni de los zaragozanos, pero visto que no podemos cambiar nada más, pues hemos presentado 114 enmiendas parciales, en nuestra línea de oposición responsable y constructiva. En el detalle por Áreas, en el Área 1, en el Área de Alcaldía ya comentamos que nos hubiera gustado que se disminuyeran los gastos de Protocolo, de representación de la Corporación, de Publicidad y Comunicación, nosotros proponíamos una disminución de 425.000 euros, veo que en ningún momento de las transaccionales, y eso que las he mirado un poco en diagonal, en esta hora que hemos tenido, no se aminoran estos gastos, con lo cual entiendo que los tres están de acuerdo con priorizar estos gastos de representación y de publicidad, antes que dotar adecuadamente otras partidas de servicios. Nosotros, en nuestras enmiendas, queremos destinar parte de ese dinero a la creación de la herramienta del seguimiento de mociones en el portal de transparencia, algo que aquí se ha aprobado hace más de un año, con la unanimidad de todos los grupos, y en la que desde luego nosotros seguiremos luchando que se implemente. En el Área 2, de Derechos sociales, para nosotros es donde proponemos más movimiento, 8'2 millones de euros, para nosotros es imprescindible, lo decimos desde que hemos entrado en esta Casa, reforzar el área de Fomento de Empleo, y hemos presentado enmiendas que afectan a todas las Áreas. En Acción Social lo que pedimos es que se revisen los programas que ya existen, relacionados con cooperación al desarrollo, de nuevo, por lo que hemos dicho antes, para primar la financiación vía concurrencia competitiva. En cuanto a Igualdad, hemos propuesto una partida de 50.000 euros para estudiar el impacto de género que tienen los presupuestos, que creemos que es algo fundamental, dentro de las partidas que hay de igualdad. En Juventud ampliamos la partida de renovación del equipamiento del Centro de préstamo y proponemos también crear una oferta de actividades de conciliación familiar en épocas de vacaciones. En Deportes proponemos iniciar la construcción de un hangar de embarcaciones para la práctica de deportes náuticos, en consonancia con el Plan de ríos y riberas, que solicitamos en el Debate de estado de la ciudad y que eso sí que celebramos haberlo visto reflejado en el Presupuesto, la verdad es que, ya lo comentaremos, pero en deporte también me asusta ver como disminuye la dotación de las partidas de contratos y servicios de los pabellones deportivos. En Educación proponemos la construcción de una Escuela Infantil municipal en el distrito de Torrero-La Paz, porque hay nuevos desarrollos como Parque Venecia que están incrementando esas necesidades. En Fomento de Empleo, como decía es donde más enmendamos, 6'7 millones de euros, creemos que urge un replanteamiento de los proyectos de inclusión sociolaboral, porque hay una dispersión en la ejecución de esos proyectos que reduce la posibilidad de aplicar economías de escala, que al final es una cuestión de organización, por eso nosotros proponemos concentrar en un único programa los temas de inclusión sociolaboral; pedimos también que se recoja expresamente una partida de 500.000 euros para el Plan de Atracción de Inversiones, también aprobado por unanimidad, tanto en el Pleno vía moción, como en el Debate del estado de la ciudad; también proponemos la dotación para un Plan Local de comercio al que

destinamos 220.000, aquí sí que quiero hacer un inciso, porque he visto que en una de las transacciones se acepta, este es uno de los ejemplos, una moción de Chunta que es idéntica exactamente a la de Ciudadanos, y, obviamente, nos alegramos de que se incluya el Plan Local de Comercio, insisto, esto lo hablaremos en la Comisión pertinente, entiendo que esto es un cambio de rumbo por parte de Zaragoza en Común, que se acaba directamente el tema de aislar exclusivamente al comercio de proximidad y de tratar el comercio de manera integral, que es lo que llevamos pidiendo los 4 grupos de la oposición. Pedimos también una subida en la aplicación presupuestaria para Zaragoza Activa, y también dotación presupuestaria para una de nuestras mociones, como es el relevo generacional de autónomos,

En cuanto al Área de Transparencia y Gobierno Abierto, creemos que hay que plantearse una estrategia real de servicios de ciudad inteligente, y queríamos fomentar el uso de la tarjeta ciudadana, que es una herramienta a día de hoy infradotada, y proponiendo también una ampliación de sus servicios, además, en el Área de Economía, plateábamos, como ya se ha dicho, es verdad, el Plan antifraude, que es un tema en el que todos los grupos hemos trabajado, por desgracia, justo nuestras enmiendas en este sentido, que venían de la carga financiera, han resultado inadmitidas, por eso apoyaremos otras, pero siguen quedando nuestras enmiendas que hemos hecho para el Plan de reducción de morosidad, algo que creemos que es muy importante, por un lado hay que luchar obviamente contra el fraude, y por otro intentar cobrar todas aquellas deudas, esos derechos reconocidos que tiene el Ayuntamiento y que creemos que hay que intentar cobrarlo. De todas maneras, si que quería señalar que me sorprende que el Plan antifraude, no la metí dentro de las transacciones, veré luego las votaciones cómo van. En el apartado cultural y turístico, una vez más recogemos propuestas que se han aprobado por unanimidad, como el programa multidisciplinar de promoción de la figura de Goya, en el Área de Turismo, o una dotación específica para actividades de recreacionismo y cultura.

Muy rápidamente, en el Área 5, de equipamientos e infraestructuras, recogíamos propuestas para un programa de recuperación de edificios sin uso, que habría que emprender una vez actualizado el Plan de equipamientos, que creemos que hemos destinado una partida para esa actualización. También queríamos incrementar la partida del Centro Cívico de Rosales, que creo que compartimos con otros grupos, 637.000 euros para inversión en Parques Infantiles accesibles, y también para crear un parque público sostenible en Arcosur. También compartimos con otros grupos la Urbanización de la calle Fuente de Neptuno, y nosotros además proponíamos casi doblar el dinero de la reforma de la Avda. Cataluña, además de ampliar el del Plan de Riberas.

Muy rápidamente y ya acabo, en el Área de Servicios Públicos proponíamos actuar en el Parque del entorno de la Avda, Ciudad de Soria y la Plaza Reina Sofía. Luego ya hablaré las bases de ejecución de Presupuesto, que no me ha dado tiempo. Gracias.

Sr. Trávez Bielsa: Hola buenos días, buenos días a todos. Proceso y resultado, son 2 cuestiones diferentes. Proceso, del proceso se ha hablado en las intervenciones anteriores, cuál ha sido el proceso que ha seguido este Presupuesto, este Proyecto de Presupuesto, Presupuesto que hoy tiene que dictaminar esta Comisión de Economía y Cultura. Ha sido un proceso ciertamente, yo creo que con muchas sombras, en el sentido incluso de cuando surge, cuando surge ya el propio, no diré Proyecto porque fue un borrador en definitiva, y lo que nos ha llevado luego hasta el día de hoy, fue un maldito correo electrónico, enviado no sabemos muy bien porque manos equivocadas, o fue realmente un intento de giro en el proceso negociador del Gobierno respecto a buscarse nuevos socios, no lo sé, nos lo dirá el Consejero, porque el Consejero ha mantenido, porque el señor Rivarés puede cambiar de opinión, pero nunca cambia de posición, siempre la posición que mantiene esa es impertérrita, entonces antes decir que es que realmente él quería ser más transparente y hablar con todos los grupos, que decir que alguna mano pues se equivocó al pulsar el intro y nos envió el borrador a todos los grupos, pero ciertamente no fue una buena forma de comenzar este proceso, y no lo fue porque, lo he mantenido siempre, la mejor manera de poder llegar a acuerdos presupuestarios es hacerlo en barbecho, es hacerlo antes de tener un borrador, antes de tener un proyecto sobre todo ya aprobado, ¿por qué?, porque si tenemos un proyecto aprobado, evidentemente hay una limitación ya muy seria para que se puedan ver reflejadas tus exigencias, sobre todo obviamente, sin limitar las que ya explícitamente ha puesto encima de la mesa el Gobierno, en este caso, con el que tienes que

llegar a acuerdos, fue un mal comienzo. Bueno, luego se retomaron las cuestiones, se siguió conversando, yo creo que se conversó más con los que estamos en esta bancada que con los de enfrente, se hizo en este caso unas negociaciones que fueron más bien negociaciones más bien bastante escasas, me temo, lo cual me parece lo coherente, estamos en un bloque de izquierdas, que somos los que hemos mantenido, los que hemos puesto en el Ayuntamiento a este equipo de Gobierno, y, por lo tanto, lo lógico es que estos presupuestos se negocien con nosotros, bueno, se hizo un procedimiento por lo tanto negociador, en el que ya dijimos que había dos tiempos, uno primero en el que ciertamente ya hubo bastantes peticiones del grupo Socialista que se vieron reflejadas en ese proyecto de Presupuestos, no todas, y nosotros mantuvimos desde ese momento, y estoy hablando desde casi dos meses atrás, una posición que no hemos variado, una posición que descansaba en tres puntales fundamentales y un axioma, el axioma era que el grupo Socialista quería que la ciudad de Zaragoza tuviera presupuestos y que iba a hacer todo lo posible para que la ciudad de Zaragoza tuviera presupuestos, y desde luego eso lo poníamos en valor, y bien lo sabía el grupo municipal de ZeC. A partir de aquí poníamos, dado de ese axioma, como digo, tres premisas, tres condiciones. Una primera, no queríamos que pasara como el año pasado, en el que el tema de Plantilla, que en principio parece un mero anexo del Presupuesto, pero, que recuerdo, debe votarse en conjunción con lo que son las cuentas económicas del Ayuntamiento, fuera ningún tipo de obstáculo para que se cumpliera ese axioma al que he hecho referencia, y por lo tanto lo que decíamos, desde el primer momento, es que como sabíamos que había movimientos en los que se estaba intentado hacer ciertas municipalizaciones, sin entrar en el fondo de la cuestión, queríamos que esto no enturbiara la negociación, o sea, se nos dio la palabra desde el primer día, de que eso iba a ser así, y de que, por lo tanto, en absoluto se iba a considerar una partida dentro de la Plantilla que pudiera enturbiar estas negociaciones. Segundo requisito, partíamos evidentemente de una voluntad de llegar a acuerdos, pero también de un antecedente, el grupo Socialista había apoyado el Presupuesto en vigor de 2016, y había visto reflejados de una manera muy limitada sus demandas, por lo tanto lo que exigíamos también era que esto no se volviera a repetir, y en definitiva que se elaborará un cronograma respecto a lo que pactáramos que se iba a llevar a cabo bajo petición del grupo Socialista, en cuanto a cuáles iban a ser los plazos para que estas peticiones tuvieran una materialización, una ejecución real, y esto era un tema importante, porque en temas de ejecución este Gobierno deja mucho que desear, como hemos puesto de manifiesto ya en este Pleno. Y con estas dos cosas había una tercera, y era que obviamente, y dado que en el Proyecto de Presupuestos que se presentaba había demandas importantes del grupo Socialista que no se habían visto atendidas, que nos deberíamos ver vía las enmiendas y que entenderíamos que, por lo tanto, había una luz verde a la aprobación del Presupuesto si sustancialmente estas enmiendas que planteáramos se vieran atendidas. Esto era la cuestión, y desde luego no fuimos nosotros los que empezamos a quebrar ya las condiciones de las que partíamos, y por lo tanto no eran puntos en los que estuviéramos enfrentados y tuviéramos que llegar a un equilibrio, eran ya condiciones que habíamos pactado para comenzar esa negociación, no somos nosotros los que hemos llevado a un camino en el que ciertamente nos hemos encontrado con 511 enmiendas, 35 transacciones, otras transacciones que se han traído hoy encima de la mesa, en la que ciertamente esto nos lleva a tomar una deliberación respecto a lo que es el tema fundamental que tenemos hoy que aprobar, en el que pues hay una especie de caos organizativo, que evidentemente y a pesar de los esfuerzos de los técnicos municipales, que son este caso pues muy eficientes, pues es que es casi inexcusable que esto sea así. Se ha forzado el calendario y se ha forzado innecesariamente, no sabemos cuál fue la finalidad, si realmente lo que se iba a hacer luego era cumplir lo que era la condición que teníamos hace dos meses, que era la de precisamente establecer que el tema de la Plantilla no iba a enturbiar las negociaciones, no entendemos por qué se tiene que forzar hasta que hace 48 horas esto no entre en buena lógica y se entre en razón, no lo entendemos ciertamente. Créanme que no ha sido ningún tipo ni de posturo, como he oído, ni una cuestión que hubiera pactada, más lejos de la realidad imposible, nosotros, desde luego, forzamos a suspender las negociaciones hasta que nos vimos casi prácticamente inducidos a ello, porque vimos ya con nuestros ojos que realmente de la Plantilla no se eliminaba lo que se nos había dicho que nunca aparecería, por lo tanto, entonces las suspendimos, y las volvimos a retomar justamente cuando se corrigió este defecto, defecto fundamental en el proceso negociador. He sido muy extenso en el proceso, porque el proceso desde luego no es gratuito, lo que nos

lleva aquí es, desde luego, una desavenencia forzada por una de las partes en el proceso negociador, que nosotros creemos sinceramente pues que no merecíamos y que, desde luego, no ha favorecido para nada el que hoy podamos llegar al acuerdo definitivo. En cualquier caso, insisto, el axioma del que partíamos, esa idea de que el Zaragoza no podía estar sin presupuesto, nos ha hecho trabajar, digamos que a marchas forzadas durante estas últimas 48 horas, para que hoy podamos hacer un dictamen en el que el grupo Socialista pueda dar su visto bueno.

Adelanto ya por eso que votaremos en contra de las enmiendas a la totalidad de Ciudadanos y del Partido Popular, y que por lo tanto nosotros lo que vamos a hacer es intentar defender las enmiendas que presentamos, esas 115 enmiendas, sí que es verdad que en el proceso negociador se han suscitado toda una serie de transacciones, que vienen de alguna forma a satisfacer parcialmente, pero digamos que con garantías, al menos a priori, para el grupo Socialista, y que por lo tanto a este tipo de transacciones, me referiré luego en mi segundo turno, pues lo aceptaremos prácticamente en su totalidad, y por lo tanto intentaremos llegar a un dictamen final, una vez que se produzca el marasmo éste, que espero que no sea tal, de votación, de todo lo que tenemos que votar, transacciones, enmiendas y demás, un Proyecto, como digo, de Presupuesto, un Presupuesto para la ciudad de Zaragoza que atienda los puntos fundamentales que el Partido Socialista quería haber reflejado en el Proyecto del Gobierno, centrado fundamentalmente en seis apartados, a los que me referiré en el minuto que me queda, y que utilizaré también en los 5 minutos posteriores.

Nosotros nos centrábamos en seis cuestiones, por un lado el conseguir más participación a través de las Juntas de Distrito. Segundo objetivo, el que hubiera más proyectos para los barrios, el que hubiera más inversión, el año pasado hubo un desfondamiento total del Capítulo VI y del Capítulo VII, hemos luchado, tanto en el proyecto originario como con nuestras enmiendas, para que este Capítulo se había reforzado, y que por lo tanto ya estemos en ese entorno de los 50 millones, que es lo que planteamos en el Debate del estado de la Ciudad. Tercer objetivo, sería un mayor compromiso medioambiental. El cuarto, un mayor impulso al empleo, la vivienda y la cultura. El quinto, una mejora, se necesita desde luego una mejora importante, en lo que son los parques y las zonas verdes. Y me dejo un último, que es en el que seguramente tendremos alguna discrepancia con Zaragoza en Común y que nosotros vamos a intentar, desde luego, de que salga adelante, y es el de mayor transparencia y más control político, porque un Gobierno que llega al Gobierno de la ciudad diciendo que su objetivo fundamental es ser transparente, que empieza retransmitiendo en streaming las negociaciones políticas, precisamente para conseguir la Alcaldía, no entendemos que ahora, intente dar marcha atrás en toda una serie de bases de ejecución del Presupuesto, en las que realmente, lo que desde el año pasado los grupos de la oposición pusimos el énfasis es en tener un real control en lo que tendría que ser la gestión del Gobierno, porque es la forma que tenemos para seguir precisamente esta gestión del Gobierno. Y, por lo tanto, en función de estos seis objetivos fundamentales, van a venir dadas la aceptación de las transacciones, la retirada, que plantearemos luego, de alguna de las enmiendas, y, desde luego, el planteamiento para votar de otras enmiendas del Partido Socialista, esperemos por lo tanto que, ahora sí, reconduzcamos la situación, y el axioma primero, que era en definitiva el objetivo que tenía el grupo Socialista, se pueda materializar a partir de hoy y consolidemos la base pues para que el lunes esta ciudad tenga un Presupuesto para 2017, pactado por los grupos progresistas de este Ayuntamiento.

Sr. Azcón Navarro: Muchas gracias y buenos días. Yo también quiero empezar haciendo una primera reflexión sobre lo que ha sido el proceso. Hablaba ahora el Sr. Trivez, porque es verdad que yo creo que el proceso de aprobación de este presupuesto refleja perfectamente el desastre de organización que es este Ayuntamiento, en el que al final, aprisa y corriendo, 5 minutos antes de la Comisión, con una hora para valorar enmiendas por millones de euros, se tiene que decidir algo tan importante como es el presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza. Una más, evidentemente, al margen de que también me sume a los agradecimientos de los funcionarios que han cumplido con su trabajo y que lo han hecho, como todos los años, fundamentalmente del Servicio de Intervención y del Servicio de Presupuestos, con máxima eficiencia.

Yo también quería empezar hablando de las enmiendas del Partido Popular y fundamentalmente de la enmienda, empezando por la enmienda a la totalidad. Porque la enmienda a la totalidad del Partido Popular refleja los grandes problemas que tiene este presupuesto y por los cuales es imposible que sea apoyado por

el Partido Popular. El presupuesto que hoy se presenta y aunque fundamentalmente hablamos sobre la enmienda, es un presupuesto que no va a resolver los grandes problemas económicos que tiene este Ayuntamiento. Este presupuesto lo que hace es ahondar en los problemas que nos han llevado a ser la ciudad más endeudada de España o la gran ciudad de España con la peor situación económica. Y las enmiendas de las que hoy estamos discutiendo lo que van a hacer es ahondar todavía más en esa situación. Si el Partido Popular lleva años hablando de infradotaciones presupuestarias, las enmiendas que en esta hora hemos tenido la oportunidad de ver, lo que hacen es todavía socavar más partidas que ya estaban infradotadas; partidas que nos habían dicho que en este presupuesto por primera vez estaban bien dotadas lo que han hecho los Partidos de izquierdas ha sido disparar presupuestariamente, evidentemente, contra ellas, para hacer que ahora esas partidas no estén bien dotadas. Infradotación presupuestaria y contabilidad creativa. Al margen de que este presupuesto no refleja lo más importante que le va a ocurrir al Ayuntamiento de Zaragoza en el año 2017, sí que habla de él el informe del Interventor, pero no el presupuesto, que es el rescate que va a tener que acudir en el año 2017 al Ministerio de Hacienda, por parte de 25 millones de euros, por las sentencias que se han metido en los cajones.

Se habla de 511 enmiendas, el año en el que más enmiendas se han presentado en la historia, algo querrá decir; si este es el año en el que más enmiendas se han presentado en la historia igual es que es el peor presupuesto que se ha presentado en la historia, alguna correlación quizá haya entre una cuestión y otra, ¿no?. Bueno, pues de esas, 215 han sido presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular, moviendo algo así como 35 millones de euros, evidentemente es otro récord, nunca un grupo municipal había presentado tantas enmiendas moviendo tanta cantidad de dinero como el que se ha movido este año. Y para nosotros las enmiendas tenían un objetivo claro, que es del que me gustaría hablar. Las enmiendas del Partido Popular han estado fundamentalmente centradas en dar respuesta a lo que los zaragozanos realmente piden, y que es algo de lo que aún no hemos oído hablar en toda la mañana. Porque los zaragozanos lo que realmente piden es mejorar el transporte público, que las calles estén más limpias, y que los parques y los jardines estén mejor cuidados. Los servicios públicos necesarios y habituales son los que han copado las enmiendas del Partido Popular, y las enmiendas que han hecho Izquierda Unida, Chunta Aragonesista, y el Partido Socialista no tienen ni un sólo euro destinado a mejorar el transporte público, ni un sólo euro destinado a mejorar la limpieza en esta ciudad. Una cosa es lo que le preocupa a la gente, una cosa es lo que de verdad, no lo digo yo, cualquier encuesta de opinión que se haya publicado sobre lo que son las preocupaciones reales de los zaragozanos de lo que hablan es del transporte público, de la limpieza, de los parques y jardines, de eso exactamente es de lo que todavía hoy nadie ha dicho ni una sola palabra. Nosotros creemos que los servicios públicos, las políticas de empleo y proyectos que sean realmente ejecutables, porque también lo que más nos ha llamado la atención es que les hemos visto a todos ustedes discutir por cosas que no se van a hacer, por proyectos que no son viables y que todos además sabemos que no son viables. Yo, Sr. Rivarés, cuando a usted le oigo hablar de según qué cuestiones pues es que después del alegato que ha hecho a favor del diálogo la duda que me queda es dónde vive usted; si es que les hemos visto a tortazo limpio, les hemos visto a mamporrazo limpio a los tres Partidos de izquierdas. Y en el último tramo, al borde del precipicio, se han puesto de acuerdo, pero claro, yo después de oírle a usted de la fuerza del diálogo, hombre, la fuerza de las tortas es lo que le has hecho al final acabar poniéndose de acuerdo, porque lo que ha pasado durante este presupuesto es que ustedes han dado un espectáculo bochornoso a la ciudadanía de lo que ha sido este presupuesto, y, evidentemente, usted por eso, Sr. Rivarés no ha hablado nada de lo que ha centrado fundamentalmente el debate de presupuesto, que ha sido el 010. Yo creo que no ha querido hablar porque, evidentemente, es muy difícil que ustedes expliquen el ridículo que han hecho con el 010. Es muy difícil que expliquen que estuvieron toda una mañana diciendo que no iban a mover ni una coma para que hoy se haya tenido que votar un voto particular desdiciéndose de todo lo que habían dicho con la plantilla del 010. Pero yo creo que hay una gran pregunta que todavía está por contestar, ¿el proyecto de remunicipalización del 010 va a salir o no va a salir?. Yo creo que el equipo de Gobierno tiene que sinceramente decir que lo ha quitado de la Plantilla pero si lo va a sacar adelante o no lo va a sacar adelante, porque hay una cuestión que es clave, las plantillas, las plazas del 010 no están en la plantilla, pero el Capítulo I tiene las partidas presupuestarias para que esas plazas se puedan crear el día de mañana, y esta

es la clave. Aquí Zaragoza en Común se está tragando el 010 o les está engañando, o ustedes señores del Partido Socialista se están dejando engañar. Esta es la clave de todo lo que hemos estado discutiendo y diciéndole a los ciudadanos durante estos días, y, evidentemente, eso es de algo de lo que no van a hablar. A mí, tengo que reconocer, es que me ha parecido patético el espectáculo que han dado, me ha parecido patético verles a todos estos bailando al son que tocaba el Sr. Cubero, al cual, evidentemente, aprovecho para darle la enhorabuena por su paternidad; -si no es porque el Sr. Cubero se tiene que ir del Ayuntamiento unos días y es padre aún les veo bailando aquí al son que canta el Sr. Cubero, porque es el que les ha dicho lo que tenían que ir haciendo-. La ciudad ha tenido la suerte de que el Sr. Cubero ha sido padre, y entonces parece ser que han podido torcerle en algo el brazo, ¿no?

Como hemos tenido tiempo de ver las enmiendas déjenme que les diga una cosa, migajas. Yo he visto las enmiendas que han transaccionado, las treinta y tantas enmiendas que han transaccionado eran enmiendas por valor de 10'1 millones de euros, al final esas enmiendas las han dejado en 4'5 millones de euros, menos de la mitad de lo que ustedes le pedían a un presupuesto de alrededor de 750 millones de euros, al final las transacciones han llegado a 4'5, no llega, a 4.458.000 €, en los cálculos que hemos hecho. Y yo, déjenme que les diga que creo sinceramente que éste es el presupuesto de las ideas felices que no se van a hacer, porque le han quitado dinero, y de eso tampoco han hablado, le han quitado dinero al servicio de transporte público de esta ciudad, no es que le hayan puesto más dinero, le han quitado dinero al que es el principal servicio público de esta ciudad, que es el transporte; le han quitado dinero a los pabellones deportivos. ¿Y a qué se lo han dado? A Averly, que no se va a hacer, a la Imprenta Blasco, que no se va a hacer. Yo, Sr. Asensio, le ha faltado, están los Baños Judíos, ¿no?, y esas cosas; no hay garantía en esta ciudad más importante de que un proyecto no salga que Chunta Aragonesista lo apadrine, porque llevamos oyéndole los mismos proyectos una década, es decir, es que desde que el Sr. Gaspar estaba sentado aquí seguimos oyéndoles, también han metido este año la rotonda de Santa Isabel, ¿no?, el ajardinamiento de la rotonda de Santa Isabel, que ya lo metieron en los presupuestos del año 2011. Proyectos que no se van a hacer. O proyectos que han fracasado estrepitosamente, y la solución al fracaso estrepitoso es darles más dinero, como son las subvenciones a los impuestos o tasas que han puesto desde el Partido Socialista. Miren, al final, este mal presupuesto que van a aprobar, si lo hubiera cogido un Gobierno capaz y experimentado, pues tendría problemas en su resultado final para sacar algún proyecto, pero es que la ecuación no es esa, la ecuación es que el mal presupuesto que se va a aprobar lo coge un equipo de Gobierno inexperimentado y absolutamente incapaz, y el problema de eso es que al final, con las enmiendas que han incluido sus socios de izquierdas, el presupuesto es todavía peor del que era y el peor Gobierno de la historia va a tener que ejecutar el peor presupuesto de la historia, y eso no va a traer más que más bloqueo y más parálisis a esta ciudad por desgracia. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Azcón. Segundo turno, de réplica, o segundo turno como lo quieran llamar. 5 minutos, Sr. Asensio.

Sr. Asensio Bueno: Gracias, Sr. Rivarés, así puedo concluir la batería de propuestas que estábamos planteando, y que por cierto en su mayor parte se ejecutan, en su mayor parte se ejecutan. Es verdad que no puedo hablar por parte de todos, pero de las enmiendas de Chunta Aragonesista en el presupuesto del 2016 el grado de ejecución es el 85%, menos un programa que es importante, muy importante para nosotros, y que es verdad que no ha funcionado como pensábamos que debería haber funcionado, que es el programa de ayudas al pago de impuestos. Ese se ha quedado muy por debajo de la previsión que había, lo reconocemos. Pero el resto de partidas de Chunta Aragonesista están ejecutadas al 85 %, no del resto de las propuestas que han hecho estos grupos, lo cuál sí que me parece lamentable y creo que el Gobierno va a tener que esmerarse mucho más.

Miren, las 50 propuestas que estamos planteando en este momento, de las 50 enmiendas, retiraremos 4 y de las otras 46, entre transacciones y enmiendas que se van a tener que someter a votación de este Pleno, pueden llegar a salir 5.200.000 €, puede parecer poca cosa, seguramente es poco con relación a un presupuesto de 724 millones de euros; ahora, me parece mucho menos que al final haya grupos políticos que sean incapaces de hacer una enmienda que esté pensada precisamente para el bien común y que sean capaces de mover aunque sea un ápice el presupuesto municipal. Porque es verdad que el Partido Popular

en eso de los récords tiene bastante, bastante, porque es verdad que es el que más enmiendas presenta y el que más dinero mueve 35 millones, ahora ,visto el resultado del año pasado y el resultado de los últimos años, y ese es el problema del Partido Popular, esa gran pregunta, ¿para qué sirve el Partido Popular en este Ayuntamiento?, el récord es absoluto, cero euros, cero es la capacidad de incidencia que tiene el Partido Popular en este presupuesto municipal, y el paso que lleva va a ser otro récord, 35 millones para quedarse en cero pelotero.

Como les decía antes, evidentemente, Chunta Aragonesista va a apoyar las transacciones que se están planteando por parte del equipo de Gobierno, porque recogen propuestas, algunas coincidentes otras no, con los compañeros del Partido Socialista y con el propio Gobierno de Zaragoza en Común; porque la negociación y el diálogo dan lógicamente como resultado esto, el tener que ceder algunas cuestiones y aceptar las propuestas de otros para poderlas conjugar todas y hacerlas viables, y ese es el ejercicio que se está haciendo con esta propuesta de presupuesto y con estas transacciones. Por lo tanto, obviamente, si salen adelante estas transacciones, votaremos a favor de ese presupuesto. Lo que no vamos a hacer es votar enmiendas a la totalidad, no, porque es absurdo, estamos negociando un presupuesto para que sea el mejor posible, como vamos a votar a favor de las enmiendas a la totalidad que están presentando Ciudadanos y el Partido Popular. Pero bueno, si es que además aquí no hace falta dar mucha explicación, si el propio informe de Intervención lo dice de forma muy clara, no hay alternativa al proyecto de presupuesto general municipal, sino que se solicita su devolución al Gobierno de Zaragoza; es decir, viene a demostrar que no hay ningún proyecto real de presupuesto detrás de estas propuestas de devolución a la totalidad. Por lo tanto, yo creo y sinceramente les digo que el proyecto que se va a aprobar, si salen, evidentemente, estas transacciones recogiendo las propuestas tanto del Gobierno de Zaragoza en Común, como del Partido Socialista, como de Chunta Aragonesista, es, dentro de los márgenes, que son muy limitados, el mejor presupuesto posible. Podría mejorarse sin duda, no cabe duda, claro que podría mejorarse, si este Ayuntamiento no estuviese lastrado e intervenido por parte del Ministerio de Hacienda como lleva durante tantos años, claro que podría mejorarse si nouviésemos que incurrir en otros 25 millones de endeudamiento, que vamos a tener que incurrir en 2017, para seguir pagando sentencias, o los 45 que hemos tenido que contraer en 2016, o los 170 que arrastramos para la financiación de deudas que estaban pendientes de abono, para el pago de proveedores. Claro que podría ser un presupuesto mucho más ambicioso si este Ayuntamiento tuviese autonomía fiscal real y no estuviese completamente subyugado por las leyes de estabilidad financiera y presupuestaria y por el Partido Popular en el Gobierno de España; claro que habría mucho más margen. Pero con estos márgenes, muy reducidos, muy pequeños, sí que estamos planteando, y con todo la modestia del mundo, propuestas que tienen que ver con la calidad de vida de los ciudadanos de la ciudad de Zaragoza, propuestas que tienen que ver con el urbanismo de proximidad, con pequeñas actuaciones en distintas zonas de la ciudad, propuestas que tienen que ver con el empleo, que tienen que ver con la pobreza infantil, que tienen que ver con importantes intervenciones sociales, que tienen que ver con la mejora de los servicios públicos, que tienen que ver con la movilidad, que tienen que ver con la sostenibilidad, y en ese sentido, podrá parecer mucho o poco, 5.200.000 € que es lo que posiblemente podrá introducir Chunta Aragonesista en este presupuesto municipal, pero desde luego mucho menos es cero. Y esa es la gran cuestión, qué tipo de política hacemos unos y qué tipo de política hacen otros. Qué espíritu de contribución y colaboración existe por parte de unos y por parte de otros, creo que todos aquí presentes y todos los que nos escuchen lo sabrán perfectamente.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Asensio. Sra. Fernández, por favor, 5 minutos.

Sra. Fernández Escuer: Muchas gracias. Sr. Asensio, casi estoy por hacer como el Sr. Trivez y sacar las Actas de las comisiones anteriores porque es que hace cuatro días estaba usted quejándose de la falta de ejecución del presupuesto, y, entre otras, de las enmiendas que había aportado CHA, o sea, es que ahora la verdad es que. Otra cosa es que ahora estemos de amigos y le convenga sacar este tema y volver a decir, además, que la culpa es del Gobierno central, como siempre, pero la realidad es que no ha habido una ejecución presupuestaria en condiciones de las enmiendas que pactaron en el 2016. Que no pasa por nada decirlo, que lo ha dicho usted hace cuatro días, pero bueno.

Nosotros en esta intervención quería hacer un resumen primero introductorio de las bases de ejecución, porque antes me he quedado a mitad; decir que nosotros hacíamos una serie de propuestas y yo creo que es significativo que eran coincidentes, como luego hemos visto, con el resto de los grupos, cambiando las bases de ejecución, porque nos ha sorprendido que Zaragoza en Común, el Partido que entró en este Ayuntamiento enarbolando la bandera de la transparencia, de la claridad, al final se avanzaron en temas en este sentido en las bases de ejecución y ustedes en este 2017 están intentando ir hacia atrás, están intentando quitarle competencias al Pleno para quedárselas simplemente el Consejero, están intentando establecer un sistema de participación en los presupuestos participativos que realmente cierra la participación al resto de los grupos y están intentando dejar de entregarnos una serie de documentación y de información al Pleno que, dicho sea de paso, no lo hacen, con otras además en organismos autónomos y en sociedades, no nos la están entregando, pero si encima les dejamos que les amparen las bases de ejecución a que no nos la entreguen, pues apaga y vámonos, por lo menos nos queda el derecho de reclamarlo, y espero que salgan, en este sentido, las enmiendas que hemos hecho la mayoría de los grupos, que miedo me da porque ya he visto un par de transaccionales que siguen ustedes amarrando a lo suyo; veremos cuál es el resultado.

Dicho eso, independientemente de la actitud que hay en otros partidos políticos, nosotros lo venimos diciendo desde que estamos aquí, queremos hacer una oposición constructiva y responsable, pensamos directamente en lo que es mejor para el ciudadano y una vez más lo vamos a demostrar y vamos a votar enmiendas y transacciones por parte de todos los grupos, porque consideramos que son mejores para el presupuesto. Avanzo que retiramos las enmiendas 159 y la 226, y anunciar un poco nuestros votos. En cuanto a las transaccionales del PP, desde luego nos alegramos de nuevo de que se incluya el Plan de Inspección Tributaria, que es también a lo que hemos aludido en la intervención anterior, y también por supuesto aceptamos la transaccional que se hace a nuestra enmienda 126, para adquirir el parque móvil de Protección Civil introduciendo el vehículo eléctrico, que es claramente una prioridad. En cuanto a las transaccionales que han pactado Zaragoza en Común con Chunta y con el PSOE, apoyaremos la transaccional 2, que hace relación a la Avda. Tenor Fleeta; también todas las transaccionales que hacen referencia a la iluminación led, aquí la verdad es que agradeceríamos y por si tienen alguna duda que vean nuestras enmiendas 212, 213, 214 y 215, porque van en el mismo sentido, obviamente, por eso las apoyamos. La transaccional, ya lo he anunciado antes, que hace referencia al Plan Local de Comercio que transacciona la 240 de Chunta, anunciarles también que es idéntica en el origen y en el destino a la 136 de Ciudadanos, entiendo que si no nos la han querido transaccionar es porque nos la apoyaran. También la de las obras en la calle Fuente de Neptuno, que es algo en lo coincidimos la mayoría de Partidos; y también en la transaccional del incremento de dinero para la adecuación del centro cívico de Rosales del Canal, que nosotros también enmendábamos. Y el caso de Chunta Aragonesista, además votaremos a favor las dos enmiendas, la 251 y 252 de la Oficina Antifraude, porque es una prioridad para nosotros. En el caso del Partido Socialista, también votaremos a favor -luego repetiré todas, pero bueno- la 156 de las bases de ejecución, que ya he comentado que compartimos. Y en el caso del PP, como son unas cuantas, entiendo que luego ya lo diremos detalladamente, pero es verdad que es el Partido con quien más coincidimos en las enmiendas. Y además anunciaré que mantendremos para el Pleno nuestra enmienda a la totalidad y aquellas que decaigan las volveremos a presentar. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. 5 minutos, Sr. Trivez, por favor.

Sr. Trivez Bielsa: 5 minutos, rápidamente un poco enumerar, porque antes no lo he hecho, he hecho una exposición más política que económica, y ante la intervención de los compañeros, sobre todo del Sr. Azcón, en que se intenta minimizar lo que se consigue en el proceso negociador, yo voy a hacer una enumeración de cuestiones de cómo el Partido Socialista se ve reflejado en este proyecto de presupuesto, caso de que, evidentemente, pues salgan las transacciones, que vamos a apoyar y ahora haré referencia, y las enmiendas que nosotros mantenemos, si contamos con el apoyo de la mayoría de este Pleno. Hay 150.000 euros, prácticamente, de más dinero para las Juntas de distritos. En los proyectos que me refería de los barrios estamos incorporando en el presupuesto la reforma de la Avda. Tenor Fleeta, la terminación de la calle Fuente de Neptuno, mantenimiento de grupos sindicales, la reforma de la avenida Navarra, el Plan Director de la explanada Estación del Norte, la construcción de la pasarela sobre el río Huerva, la inversión en

barrios rurales, otra vez incrementada, la eliminación de los tendidos en Valdefierro, el parking de Kasan. Estamos introduciendo casi un millón de euros para la sustitución de las luminarias por tecnología led, lo cuál, evidentemente, entronca totalmente con el compromiso medioambiental al que hacía referencia. Y cuando hablamos del impulso al empleo, a la vivienda y a la cultura, estamos hablando de medio millón de euros más para Zaragoza Activa en diferentes proyectos, estamos hablando del Plan Estratégico de Empleo y Desarrollo, en más de 200.000 €, estamos hablando de la puesta en marcha del Plan Vivienda Joven, en 300.000 €, hablamos de la renovación de las butacas del Teatro Principal, por 300.000 €, hablamos de un Plan Local de Comercio, que, como ha dicho la Sra. Fernández, vuelve otra vez a lo que es la racionalidad, y es hablar de un Plan Local de Comercio en global y no solamente de una parte específica del mismo, con la importancia que tiene el comercio de proximidad, pero no se puede entender hablar de política comercial si no hablamos de una política comercial que es omnicomprendensiva de todos los aspectos del comercio. Y cuando hablamos de la mejora de los parques y zonas verdes, hablamos de obras en la fase I y II del parque de Torre Ramona, hablamos del Plan Director del parque Tío Jorge, hablamos de la pavimentación del entorno del reloj solar del parque de Oriente, del parque Astronómico, y un plan de choque de intervención en zonas verdes de 150.000 €, hablamos en definitiva de multitud, de multitud, por lo tanto de proyectos. Todos ellos sumados, Sr. Azcón, suman más de 8 millones de euros, porque teníamos ya un reconocimiento previo en el proyecto de presupuestos, que tenía ya la impronta del Partido Socialista.

Desde luego que podían haber sido más, por supuesto. Este no es nuestro proyecto presupuestario, este no es nuestro presupuesto. Es un presupuesto que el Partido Socialista apoya porque creemos que es mejor tener un presupuesto que no tenerlo y porque pensamos en definitiva que la ciudad, desde luego, no se merecería que por cuestiones ajenas a lo que tiene que ser lo que es nuestra obligación, que es que esta ciudad funcione, dejáramos de tener un presupuesto. Y creemos que dentro, por lo tanto, del papel que ha tenido el Partido Socialista, pues hemos puesto nuestro granito de arena para mejorarlo, y creemos que es mejor que el proyecto que hubo anteriormente y creemos que es mucho mejor que el borrador que se filtró a los medios de comunicación y a todos los grupos antes de, evidentemente, discutirlo. Y por lo tanto, en este sentido, miramos por lo positivo, y me voy a referir en este minuto cincuenta un poco a fijar las posiciones del Partido Socialista en todo este entramado de transacciones y enmiendas, aunque luego hablaremos, como ha dicho la Sra. Fernández, mucho más concretamente.

Nosotros vamos a retirar 6 enmiendas, luego las referiré si quieren, pero bueno, voy a decirles la 4, 7, 9, 29 y 103, luego si quieren aclaramos todas, Estas las vamos a retirar, está en consonancia del proceso negociador que hemos elaborado. También vamos a retirar, porque hemos visto que hay coincidencia con una transacción, que es la transacción 30 del propio ZeC con lo que es la enmienda 219 de Ciudadanos, que es la enmienda 2; la enmienda 2, si en la transacción 30 que hace ZeC eliminamos el punto 2, es exactamente, lo hemos leído, la enmienda 219 de Ciudadanos, luego como nosotros con la transaccional 30 el punto 2 no estamos de acuerdo, nosotros vamos a retirar nuestra enmienda 2 y votaremos a favor la 219 de Ciudadanos, que interpreto es lo mismo que la transaccional 30 sin el punto 2. Esto es muy complejo pero los que estamos que nos hemos leído esto nos aclaramos. Con lo cuál adelanto ya que la transaccional 30 el Partido Socialista no la votará a favor, por todo esto que estamos diciendo. Y tampoco votará a favor la transaccional 31, que es otra transaccional que hace el Gobierno, precisamente respecto a la modificación de las bases de ejecución. Nosotros votaremos en contra estas dos transacciones, porque, como he dicho antes, estas transacciones no han entrado en la negociación que ha hecho el Partido Socialista, en el sentido de que uno de sus puntos fundamentales, que era el dotar de mayor transparencia y control político es un tema que nosotros no hemos querido entrar en discusión con el Gobierno, cuando sí que lo hemos hecho en lo que son las partidas puramente económicas, luego cumplimos nuestra palabra dada en el sentido de que nosotros vamos a luchar porque las bases de ejecución de este Ayuntamiento tengan las mismas posibilidades de control que tenían precisamente en el presupuesto anterior. Tengo que decir que salvo estas dos transacciones todas las demás transacciones del grupo de ZeC, por tanto del Gobierno en este caso, vamos a aceptarlas, y eso, evidentemente, conlleva una modificación muy sustancial de lo que son nuestras enmiendas, en el sentido de que muchas no ha lugar a votarlas porque están transaccionadas, pero sobre eso me imagino que nos pronunciaremos ahora en un siguiente turno, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Sr. Trivez. Sr. Azcón.

Sr. Azcón Navarro: ¿Zaragoza en Común renuncia a intervenir como grupo?

Sr. Presidente: El Consejero y Presidente de la Comisión cerrará, ahora le toca a usted, sí.

Sr. Azcón Navarro: Renuncia a intervenir como grupo, entonces, no pasa nada, era una pregunta. Yo, fíjense, después de haberles vuelto a oír, todavía me llama más la atención que no hayan hablado de los servicios públicos esenciales en esta ciudad, que no hayan hablado del transporte público, que no hayan hablado de calles más limpias, que no hayan hablado de parques y jardines. Es más, me llama poderosamente la atención de que lo que ustedes han hecho es ponerse de acuerdo en lo que nos proponía Zaragoza en Común que es, por ejemplo, incrementar los gastos en publicidad y propaganda, o incluso el Partido Socialista retirar las enmiendas que tenían que ver con reducir los gastos de Alcaldía. Al final todos ustedes se han puesto de acuerdo en que la Alcaldía sea de las Áreas de las que más suba el dinero en todo el Ayuntamiento, mucha emergencia social. Pero miren, es verdad, por hacer honor a la verdad y decir algo positivo, sí que es verdad que hay una partida, una transacción del Partido Socialista que tiene que ver, dice literalmente, 'Plan de Choque en Zonas Verdes', hay una, de las 35, hay una partida que dice Plan de Choque Zonas Verdes, 150.000 euros, más que plan de choque es un plan de choquecillo, pero reconozco que el choquecillo de zonas verdes va a llegar a 150.000 euros. Miren, yo con Zaragoza en Común hay que reconocer que una vez más nos ha vuelto a poner de acuerdo a todos, porque si lo que hacemos es analizar a dónde hemos 'disparado' presupuestariamente todos los grupos de la oposición es contra las partidas que Zaragoza en Común intentaba poner como programas nuevos. Y luego la realidad es que las transacciones han vuelto a detraer dinero de las partidas que Zaragoza en Común intentaba poner como programas nuevos, y por eso el Bizi tendrá menos dinero, y por eso los antiguos Depósitos del Pignatelli tendrán menos dinero, y por eso el proyecto en patios de recreo tendrá menos dinero, y por eso el programa de recuperación de edificios y usos temporales tendrá menos dinero; todos los partidos, Chunta, PSOE, Ciudadanos y el Partido Popular hemos ido a quitarles dinero a las partidas de Zaragoza en Común, y al final, evidentemente, sus socios de Chunta Aragonesista y el Partido Socialista lo han conseguido. Y lo último un resultado final, si los proyectos de Zaragoza en Común ya eran imposibles con ese dinero, ahora con menos son materialmente imposibles. Si ya era difícil con 500.000 € hacer nada en los Depósitos del Pignatelli, porque la intervención costaba millones y millones de euros, con 300.000 € ya nos explicarán que es lo que van a hacer, pues, evidentemente, absolutamente nada.

Sr. Asensio, me ha llamado la atención que usted nos pregunte para qué sirve el Partido Popular, mire, Sr. Asensio, el Partido Popular sirve en otras cuestiones para ganar elecciones en esta ciudad, somos los que ganamos las elecciones en esta ciudad, es verdad que no gobernamos, pero somos los que ganamos las elecciones. Pero yo no le voy a preguntar para qué sirve Chunta, porque yo he tenido claro durante mucho tiempo para qué ha servido Chunta, durante mucho tiempo ha servido para ser el portavoz adjunto del Partido Socialista, me lo ha oído decir muchas veces. A usted, Sr. Asensio, tengo que decirle que creo que va a servir para una cosa distinta, y es llevar a Chunta Aragonesista a la desaparición. Yo creo que usted está haciendo bien su papel y por eso no le voy a distraer, le voy a animar a que siga en esa función, porque creo sinceramente que usted lo va a conseguir, Sr. Asensio.

Sr. Trivez, a mí de todo lo que ha dicho hay algo que me ha llamado poderosamente la atención que no haya nombrado, porque nos olvidamos ya del 010, el equipo de Gobierno, evidentemente, no nos va a decir, ni nos va a explicar por qué espero hasta el último momento ese voto particular, no nos va a explicar que hay dinero en el Capítulo I para continuar adelante con la remunicipalización del 010, no nos va a explicar la conclusión final, si esto ha sido, evidentemente, un amago, o si lo que están haciendo es engañar al Partido Socialista y a Chunta Aragonesista sin más ni más. Pero yo, Sr. Trivez, no me quiero centrar en eso, me quiero centrar en el cronograma, porque no hay ningún documento de cronograma, de las tres cuestiones que usted nos dijo. la plantilla, el cronograma y las enmiendas, ya digo que de las enmiendas han hablado poco porque 8 millones de 750 millones de euros, yo entiendo que a usted les parezca mucho, son migajas; a ustedes lo que les importa legítimamente es otra cosa y es el presupuesto del Sr. Lamban, yo eso lo entiendo, es legítimo. Pero ustedes aquí se han conformado con las migajas, y hay una cuestión de la que tendrían que

haber hablado. que es ese cronograma que no sabemos, si como con las bases de ejecución, lo están haciendo tapadillo por debajo de la mesa, o nos van a contar a todos cuál es ese cronograma de implantación de las enmiendas del Partido Socialista para que todos los demás podamos comprobar si van a volver a engañarnos como este año o la cosa va a cambiar.

Acabo con una cuestión. Miren, presupuesto, pues, evidentemente, un supuesto un pre-supuesto, pero es que este año es el año en el que yo con más claridad veo que lo que estamos aprobando no es verdad, que lo que ustedes están discutiendo es, evidentemente, una dialéctica política absolutamente alejada de los problemas reales de los ciudadanos; ustedes están hablando de sus problemas, de los problemas de la izquierda, de los líos que tienen entre ustedes, pero no de los problemas de los ciudadanos y vamos a tener todo el año para comprobar que eso es así, por eso ustedes hoy van a aprobar un mal presupuesto.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Azcón. Bueno, el diálogo, voy a referirme sin citar a expresiones utilizadas aquí en este primer y segundo turno, el diálogo ni puede ir a mejor ni puede ir a peor, Sra. Fernández, el diálogo no va ni a mejor, ni a peor, el diálogo va o no va, y éste va, a las pruebas me remito, porque el problema no es que haya o no conflictos en la vida cotidiana de las parejas, de las familias, de las comunidades, de los partidos, de los grupos, o de los Plenos, o de los Gobiernos, eso no es malo ni es bueno, y si me apuran incluso es bueno, el conflicto hace crecer, es mera dialéctica del conocimiento, lo que es bueno y es importante es superar o no los conflictos, y si había conflictos del tamaño que ustedes quieran entre los grupos progresistas y entre el Gobierno, si los había, que está por demostrar, han sido superados, y eso es lo bueno y lo único importante.

La ejecución presupuestaria del año 2016, y se va a ver el mes que viene cuando de modo técnico la contabilidad que acabamos de cerrar se ha presentada pública y transparentemente en Pleno, estará en el 96%, ejecución del año 2016, 96%. Y fíjate si nos importan, dicho por Contabilidad, fíjense si nos importan las deudas, por ejemplo, que cuando liquidamos también el presupuesto del 2016, también el mes que viene, estaremos por fin dentro de los límites legales del endeudamiento, que no comparto pero que tengo que asumir, que es el 110 %, estaremos por debajo de ese nivel de endeudamiento, fíjese si hemos amortizado o trabajamos por la deuda.

Dicho todo eso, el Gobierno de Zaragoza en Común no renuncia a rescatar el 010, y no renuncia a proyectos de remunicipalización, lo dijimos, lo decimos, lo diremos y lo intentaremos; no renunciamos a rescatar al 010, ni renunciamos a proyectos de municipalización, como podamos, obviamente de mayorías, no renunciamos. Es una cuestión de principios, incluso de principios de derechos humanos, rescatar las 14 plazas de las 14 mujeres que llevan meses sin cobrar por una empresa que no ha cumplido, ni de lejos, ni con las trabajadoras, ni con la ciudad, y con unas trabajadoras que llevan 19 años cumpliendo, de sobra y mal pagadas, con el servicio que prestan a Zaragoza.

Después de eso, este proyecto de presupuestos que hoy puede quedar aprobado de modo inicial, es muy bueno, insisto, es muy bueno. Es muy bueno porque tendrá menos deuda así la ciudad, y porque, además, habrá cambios sustanciales en los distritos; y porque generará por vez primera los presupuestos participativos; y porque, además, tendrá una Oficina Antifraude; y porque, además, generará cambios positivos hacia adelante, propios del siglo XXI, en la movilidad urbana para todos y para todas; y porque, además, extenderá el servicio Bizi a distritos que hoy no cuentan con él; y porque, además, salva el proyecto de Pignatelli, fruto de un proceso de participación, la ampliación del parque y la recuperación de los viejos depósitos y la creación de servicios públicos sociales allí; y también porque tiene proyectos de vivienda pública de alquiler, para jóvenes y para personas adultas; y también porque trabajará mucho en un gran proyecto sobre el apoyo al comercio local; y también, porque salva y rescata un nuevo proyecto, inexistente hasta ahora, que es el Plan de Desarrollo Económico y Social de la ciudad; y también, porque tendrá, ya lo tiene, más y mejor, un nuevo modelo de cultura descentralizado, sostenible, expandida, social y popular; y porque, además, tendrá una nueva inversión que es un espacio deportivo para los barrios del sur en Valdespartera; y porque, además, aumenta las ayudas fiscales en pagos de tributos; y porque, además, tiene más y mejor política social; y porque, además, centra buena parte de esos esfuerzos en la aplicación real de los derechos sociales de la mayoría, derechos sociales materiales e inmateriales; y porque, además, mejora,

más y mejor el transporte público; y porque, además, hay más y mejor para la limpieza pública; y porque, además, tiene los servicios públicos básicos esenciales, como parques y jardines, transporte y limpieza, supradotados, con lo mínimo necesario para que funcionen y más, para mejorar y absorber deuda del pasado, y, además, porque tiene políticas específicas, 11 millones de euros en empleo, empleo digno y autoempleo; y porque, además, supera en un 65% más que el año anterior las políticas de inversión; y porque, además, respecto al año 2016, hay un 48% menos de dinero, es decir, corrijo, en el 2016 ya pusimos un 48% menos de dinero en Alcaldía, respecto al año anterior, un 48%, y en lo único que este año aumenta el presupuesto de Alcaldía, que incluye Comunicación, es una cosa esencialmente democrática que es poder retransmitir vía streaming las Comisiones, todas las Comisiones como esta igual que hacemos en los Plenos. Por eso es un proyecto de presupuestos fruto del diálogo, del esfuerzo, de la generosidad, muy bueno para Zaragoza, y con el que el Gobierno y dos de los grupos cumplen con el trabajo por el que se les paga.

Y por último, cómo vamos a discutir con dos grupos, de qué cosa, si han presentado enmiendas a la totalidad que sugieren que no nos gusta, lo devuelvan y hagan otros, ¿de qué vamos a discutir? Se negocia con quien se puede, se dialoga con todo el mundo, pero se negocia con quien se puede. Un proyecto en el que no renunciamos a nada esencial como Gobierno, enriquecido por apuestas y propuestas del PSOE y de CHA, bueno para la mayoría de la ciudad, cumplido en plazo y en forma, incluso un mes y medio antes que el año pasado, y mucho antes que algunos tristes años del pasado, de otros colores. Así que sí, estoy muy contento. Gracias por lo que nos toca, señoras y señores de CHA y del PSOE y, sobre todo, zaragozanos y zaragozanas este es un buen proyecto de presupuestos que va a mejorar la vida de la mayoría y la mayoría de los distritos. Gracias.

Sr. Presidente (continúa): Primero habrá que aclarar las enmiendas que se retiran, las transaccionales, etc., imagino que primero hay votar las enmiendas a la totalidad presentadas por los grupos municipales de Ciudadanos y del PP.

Se procede a la votación de las enmiendas a la totalidad presentadas. En primer lugar se somete a votación la enmienda a la totalidad presentada por el grupo municipal de Ciudadanos, registrada con el nº 116, con el resultado de 14 votos a favor de la enmienda, de los representantes de los grupos municipales de PP (10) y Ciudadanos (4) y 17 votos en contra, de los representantes de los grupos municipales de ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2). **Queda rechazada.**

Se procede en este momento a la votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Popular, registrada con el nº 280, con el resultado de 14 votos a favor de la enmienda, de los representantes de los grupos municipales de PP (10) y Ciudadanos (4) y 17 votos en contra, de los representantes de los grupos municipales de ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2). **Queda rechazada.**

Sr. Presidente: Ahora, cada uno de los Grupos, si es el caso, convendría que indicasen que enmiendas retiran.

Sr. Asensio Bueno: El Grupo Municipal de Chunta Aragonesista retira las enmiendas números 238, 244, 246 y 247.

Sra. Fernández Escuer: El Grupo Municipal de Ciudadanos retira las enmiendas numero 159 y 226.

Sr. Trivez Bielsa: El Grupo Municipal Socialista retira las enmiendas números 4, 7, 9, 29 y 103.

Sr. Azcón Navarro: El Grupo Municipal Popular no retira ninguna enmienda en este momento, si bien en el escrito de subsanación de errores, presentado en su momento, ya se indicaba la retirada de las enmiendas números 393, 490, 491, 492 y 493.

Sr. Presidente: En este momento vamos a proceder a la votación de las enmiendas transaccionales, que son 41 de ellas, las 35 primeras presentadas por el Gobierno y las números 36 a 41 presentadas por el Grupo Municipal Popular.

Se procede a la votación de las enmiendas transaccionales, expresando cada Grupo Municipal su sentido de voto respecto a cada una de ellas, con el siguiente resultado:

Las enmiendas transaccionales números 21 y 30 (con la incorporación del voto in voce respecto a la supresión del punto 2) y 34, quedan **aprobadas por unanimidad**.

Las enmiendas transaccionales números 14, 22, 23 y 24 quedan aprobadas por 27 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (10), ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2) y 4 en contra del Grupo Municipal de Ciudadanos. **Aprobadas**.

Las enmiendas transaccionales números 2, 3, 4, 7 y 32 quedan aprobadas por 21 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6), Ciudadanos (4) y CHA (2) y 10 en contra del Grupo Municipal Popular. **Aprobadas**.

Las enmiendas transaccionales números 5, 6 y 33 quedan aprobadas por 21 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6), Ciudadanos (4) y CHA (2) y 10 abstenciones del Grupo Municipal Popular. **Aprobadas**.

Las enmiendas transaccionales números 1, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 25, 26, 27, 28 y 29 quedan aprobadas por 17 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2) y 14 en contra del Grupo Municipal Popular (10) y Ciudadanos (4). **Aprobadas**.

La enmienda transaccional número 35 queda aprobada por 17 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2), 4 en contra del Grupo Municipal de Ciudadanos y 10 abstenciones del Grupo Municipal Popular. **Aprobadas**.

Las enmiendas transaccionales números 39 y 41 quedan rechazadas por 14 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales del PP (10) y de Ciudadanos (4) y 17 votos en contra de los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2). **Rechazadas**.

La enmienda transaccional número 31 queda rechazada por 11 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de ZeC (9) y CHA (2) y 20 votos en contra de los Grupos Municipales de PP (10), PSOE (6) y Ciudadanos (4). **Rechazada**.

Las enmiendas transaccionales números 36, 37, 38 y 40 quedan rechazadas por 10 votos a favor, emitidos por los representantes del Grupo Municipal Popular (10) y 21 votos en contra de los Grupos Municipales de ZeC (9), PSOE (6), Ciudadanos (4) y CHA (2). **Rechazadas**.

Sr. Presidente: Ahora procedería la votación sobre las enmiendas presentadas por cada Grupo y que no han sido objeto de transacción, ni previamente retiradas o inadmitidas.

Sra. Fernández Escuer: Perdón, la enmienda 494, del Grupo Popular, es como la 219 de Ciudadanos, que quedan subsumidas en la transaccional 30.

Sr. Presidente: Queda aclarado. Sugiero que cada Grupo vote respecto a cada una de las enmiendas.

Cada uno de los Grupos Municipales manifiesta el sentido de su votación en relación a cada una de las enmiendas, con el resultado que se acompaña a la presente Acta como **Anexo I**, así como expresión de si ha sido aprobada o rechazada.

Sr. Presidente: Ahora corresponde realizar la votación sobre el Proyecto de Presupuestos para 2017, una vez incorporados los votos particulares y enmiendas que han sido aceptados.

Finalizada la votación de las enmiendas y una vez incorporadas al proyecto las enmiendas aceptadas, así como el voto particular al anexo de Plantilla de Personal, se procede a realizar la votación conjunta de los epígrafes 2.0.1, 2.0.2 y 2.0.3 del orden del día, que se refieren a la aprobación inicial del Presupuesto de 2017, modificación de los programas plurianuales de 2016 y anteriores y programa plurianual de 2017, aprobándose con 17 votos a favor de los grupos municipales de ZeC (9), PSOE (6) y CHA (2) y 14 votos en contra de los grupos municipales PP (10) y C's (4).

2.0.2 Idem la modificación de los Programas Plurianuales del ejercicio 2016 y anteriores. (Expte. Nº 991.181/2016)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 2.0.1)

2.0.3 Idem el Programa Plurianual del ejercicio 2017. (Expte. Nº 991.170/2016)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 2.0.1)

2.1 Dar cuenta al Pleno

2.1.1 Dar cuenta del Decreto del Ilmo Sr. Consejero de Gobierno de Economía y Cultura, de fecha 30 de diciembre de 2016, por el que se declara aprobada la prórroga del Presupuesto General de 2016 para el ejercicio económico de 2017 (Expte. 1321490/2016)

Sr. Presidente: Bueno, ya saben, pues los créditos iniciales 667 millones de euros, con la excepción, como saben, del gasto voluntario.

La Comisión se da por enterada.

(Abandona la sala el Sr. Trívez Bielsa)

3 Dar cuenta a la Comisión

4 Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su equipo de Gobierno

4.1 Interpelaciones

4.1.1 D. Jorge Azcón Navarro, Concejal del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente Interpelación: Para que explique es estado en que se encuentra el documento de la Ley de Capitalidad que se iba a remitir a los diferentes Grupos Municipales y el estado actual de las conversaciones mantenidas con el Gobierno de Aragón sobre la misma. (C-2397/17)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.1)

Sra. Fernández Escuer: Yo querría unir mi pregunta 4.2.1 que es relativa a lo mismo, si le parece bien al Sr. Azcón, y la daré por formulada.

Sr. Azcón Navarro: Tuvimos que preguntar también por esta cuestión en el mes pasado y la última reunión que tuvimos, sobre la Ley de Capitalidad, fue el 3 de noviembre. El Consejero se comprometió a entregarnos una serie de documentación, han pasado 2 meses y medio y no nos han entregado la documentación, claro, la primera pregunta es por qué no nos entregan las Actas, que nos dijeron que nos iban

a entregar, por qué no nos entregan los documentos que venían a comparar las distintas propuestas de ley que tenía el Gobierno de Aragón y que tenía el Ayuntamiento de Zaragoza. Es decir, si se comprometieron a entregárnoslas hace dos meses y medio, y nos dijeron que como máximo se haría en el plazo de 3 semanas, es decir que ese documento es un documento técnico, que no entiendo porqué no nos lo han entregado. En cualquiera de los casos, nos gustaría que aprovechara para contarnos qué es lo que pretende hacer con la Ley de Capitalidad, porque oímos declaraciones del Gobierno de Aragón y lo que no conocemos es entonces cuál es la posición que va a tener el Ayuntamiento de Zaragoza sobre una ley que, en principio, deberían ustedes intentar consensuar con todo el mundo, muchas gracias.

Sr. Presidente: Las Actas sí son documentos técnicos, que, la verdad, no sé porqué no se han entregado todavía, imagino que es la vorágine del departamento, ya lo siento, es así. El documento final no existe puesto que si se llamara 'final', no se llamaría así el que existiera. Las conversaciones han continuado, unas veces telefónicas, otras no, sigue siendo lo que era, hay disensos en algunos aspectos, económicos fundamentalmente, como saben, yo mantengo mi palabra de que cuando haya una propuesta más o menos formal del Gobierno de la Comunidad, o algún acuerdo, antes de que sea ratificado o no, será convocada la comisión de portavoces de Economía, a la que pertenece su grupo, como el resto, y ahí discutiremos la posición que debe fijar al respecto el Ayuntamiento de la ciudad. Es verdad que en Navidad se paralizaron las conversaciones y no han sido retomadas, en ambos casos, por razones en este caso presupuestarias de centrar el trabajo en el presupuesto, y en el caso de la Comunidad autónoma en aquellos trabajos previos a la reunión de presidentes de Comunidades donde se hablaba de financiación y algunas cosas más con el Gobierno central. Una vez pase esta semana, la intención de ambos es volver a vernos, cuando haya una propuesta formal, que espero que sea muy, muy pronto, pasará a ese grupo de trabajo, como sabe y como dijimos y se aprobó en Pleno, creo que además a propuesta suya, Sr. Azcón, y ahí tomaremos las decisiones que tengamos que tomar sobre la Capitalidad. Respecto a la pregunta más concreta de la Sra. Fernández, que creo que era de los 5 millones, ¿era ésa?

Sra. Fernández Escuer: También añadía el tema de los 5 millones.

Sr. Presidente: Vale, simplemente, yo he conocido, sólo por los medios de comunicación, de ninguna otra manera, que hay 5 millones en ese borrador, en el famoso power point de presupuestos, veremos qué acaba apareciendo en la propuesta que supuestamente el Gobierno de la Comunidad tiene que pasar a los grupos de la oposición, no sé si a todos o a algunos, de cualquier manera, lo más vinculante es lo que acabemos trabajando mutuamente las instituciones y después llegue al grupo de trabajo, porque tanto la cantidad como los aspectos finales son lo que decida en mayoría plenaria las Cortes de Aragón y la posición que defienda el Ayuntamiento en ese grupo de trabajo. Para mí es poco importante lo de los 5 millones, que ya le digo que me parece más que insuficiente, pero no le doy mucha más importancia porque, insisto, la aprobación sería de Pleno de Cortes, sobre todo porque es un power point bastante genérico, ni siquiera es un borrador, que está anunciado que se presentará en breve a los grupos de las Cortes y porque cuando la semana que viene se retomen las conversaciones esto será objeto de discusión y todo eso vendrá al grupo de trabajo de portavoces de Economía de los grupos que tenemos constituido, que aunque hace mucho que no se junta, realmente es porque no ha habido avances de los que informar. Las Actas pues ya le digo, no sé porqué, me imagino que la vorágine, las Actas hay que hacerlas públicas, sí. ¿Se han remitido?

Sr. Ruiz León: Si no me equivoco, las Actas están a disposición de los grupos hace ya semanas y si no es así, yo las remito, respecto a las Actas creo que están remitidas, creo. En cuanto a documentos, bueno, pues no hay una versión que haya aceptado el Ayuntamiento, lo que tenemos son las Actas en las que se pone de manifiesto los apartados en los que hay acuerdo entre el Gobierno de Aragón y nosotros y los que no, eso se remitirá, y respecto al resto, en el Área no disponemos de un documento consensuado con el Gobierno de Aragón, así es el tema.

Sra. Fernández Escuer: Hay un Acta que no la tenemos, a ver, nos reunimos, les pedimos la documentación, nos dijeron que nos facilitaban Acta y en esa reunión, lo digo aquí abiertamente porque ya hemos tratado este tema aquí, es cuando el Sr. Consejero se descuelga con un email, firmado por Iván

Andrés, en el que se hablaba de la serie de negociaciones, ya saben ustedes que salió aquí el tema del Consejo de la CARTV, etc., etc., los pagos del tranvía, bueno, la serie de cosas que se mezclaron y que nosotros no estábamos de acuerdo en que se mezclaran y lo habíamos dicho expresamente en las pocas reuniones que habíamos tenido de portavoces. Allí descubrimos que hubo una reunión, creo recordar, lo digo ahora de memoria, el 25 de agosto, ha habido una reunión el 25 de agosto, ese Acta no está, esa es la reunión a partir de la cual se empiezan a hablar estos temas, ya lo hemos sacado aquí, ya lo hemos dicho, nos negaron, porque además, ahora está el Sr. Azcón, pero esto, hoy que no tenemos el día de la marmota de los reconocimientos de obligación, sí que tenemos el de la Capitalidad, porque comisión tras comisión la Sra. Navarro y yo sacamos el tema de la Capitalidad, porque es la única manera de preguntarles por algo, porque no nos cuentan nada, entonces allí descubrimos, después de negarnos, y están ahí las Actas, que no había habido más avances, que no había habido más reuniones, llegamos en esta reunión del 3 de noviembre, descubrimos que sí que había habido una, creo recordar, insisto, el 25 de agosto, pero a finales de agosto, y nos dicen: "ese Acta no la tenemos y no la tenemos porque no nos ponemos de acuerdo en el Acta", porque ni siquiera entre Gobierno de Aragón y Ayuntamiento se ponen de acuerdo en el Acta. Ante eso, y es ahí la petición y la solicitud que hace el Sr. Azcón, aparte de ese Acta que desde luego, en algún momento, ahora que están, después de esta experiencia de consenso y diálogo, Sr. Rivarés, atrévase ya a pactar ese Acta o, si no, cambie los interlocutores si es lo que hace falta, y la realidad es que les dijimos, bueno, pues denos un documento de trabajo, ya sabemos que no hay nada definitivo, que no hay una oferta definitiva y lo que pedimos, y que me corrija el Sr. Azcón si no se está refiriendo a eso, y es a lo que se comprometieron, les dijeron 'propuesta del Ayuntamiento, propuesta del Gobierno de Aragón', y ver entre medio las dudas, o sea, dónde están las diferencias, esto es como los 7 errores del periódico, dónde están las diferencias de uno y otro y que nosotros pudiéramos trabajar con eso, porque es una documentación que, en este caso, el Partido Socialista, ahora no está el Sr. Trivez, pero la exhibió aquí porque la tenía, porque se la habían facilitado en el Gobierno de Aragón, es una documentación que nosotros no tenemos y le pedimos esa comparativa y el Sr. Ruiz, que está aquí, se comprometió a dárnosla, y nos dijeron, con el Sr. Andrés, tardarán, 'darnos 3 semanas', 3 de noviembre, y aquí estamos, le preguntamos en diciembre, nos dijo exactamente lo mismo que nos está diciendo ahora, con la diferencia de que han estado las vacaciones y el presupuesto de por medio, pero exactamente lo mismo y yo creo que no hay ninguna razón para que desde el 3 de noviembre no se nos dé esa documentación. Entonces, que no ha habido avances desde entonces con el Gobierno de Aragón exactamente, vale, pero ya le pedimos esa documentación y le dijimos también que nos contara las negociaciones aunque no fueran oficiales, las extraoficiales, porque nos encontramos, insisto, con ese email, en el que aparecían temas tratados extraoficialmente, y me callo ya, que ya me he pasado del tiempo, habíamos pactado que no, bueno, que no se sacaran no, es que el tema del Consejo de Administración obviamente ni se había puesto encima de la mesa en ningún momento, eso fue algo que quien sea se lo sacaría de la manga, con lo cual, por favor, que nos den la documentación, que es que en esto dijimos en todo momento de hacer un frente común y a día de hoy no hay frente.

Sr. Azcón Navarro: Sí, yo después de oírle, Sr. Rivarés, nos toma el pelo, es evidente que nos toma el pelo, es decir, nos toma el pelo, nos trata por tontos, es que le preguntamos el mes pasado y nos dice ahora, 'si no ha llegado es por la vorágine', hombre, pero por lo menos comprométase usted ahora a decir 'mañana les entregaremos la documentación', es que no es suficiente con que nos diga 'no sé porqué no les ha llegado, se la prometí hace dos meses y medio, les dije que en 3 semanas estaría, han pasado 2 meses y medio pero será la vorágine', y no nos dice cuándo nos la va a dar, Sr. Rivarés, la primera cuestión es cuándo nos va a dar la documentación a la que ustedes se comprometieron, porque es que no es una documentación que sea secreta ni nada por el estilo, es decir, lo que nos tiene que decir es 'la semana que viene les dará la documentación, con 3 meses de retraso, pero la semana que viene se la daré', si no, evidentemente, nos está tomando el pelo, porque lo que nos ha dicho en su primera intervención es que nos llamará cuando tengan un acuerdo y eso no es lo que se pactó, es decir, si usted lo que va a hacer es volver a llamar al grupo de portavoces para comunicarnos el acuerdo al que usted ha llegado, usted estará incumpliendo el acuerdo que había, porque esa no es la cuestión para la que nos tiene que llamar. Y sobre todo hay una cuestión que es evidente que tendría que contestar, Sr. Rivarés, y es ¿qué pasa con la Ley de

Capitalidad y por qué no avanzan en la negociación de la Ley de Capitalidad?, porque evidentemente algo estará pasando, ¿es usted quien tiene problemas para hacer de interlocutor con la Ley de Capitalidad?, ¿tienen problemas en su Gobierno con la interlocución de la Ley de Capitalidad?, ¿tienen que ver los follones en los que se metieron de la pertenencia en el Consejo Asesor de la Radiotelevisión Aragonesa?, ¿qué pasa?, nos tendrían que decir qué es lo que pasa, porque claro, el problema está en que al Gobierno de Aragón sí que le oímos declaraciones y lo que dice el Gobierno de Aragón es que está prácticamente pactada, que la culpa es de ustedes. Entonces, si queremos que esta interpelación sirva para algo, tienen que decir algo que no nos hayan dicho, algo nuevo, contestar a alguna pregunta de las que les hacemos, ¿qué es lo que está ocurriendo?, ¿es culpa suya personal, es culpa del Gobierno?, ¿qué está pasando para que la ley que más afecta a la ciudad de Zaragoza esté bloqueada por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, según nos dicen en el Gobierno de Aragón?, contéstenos a algo.

Sr. Presidente: Ese documento se lo remitiremos muy próximamente, en los próximos días, no hay avances sustanciales, la negociación está varada en cuestiones económicas, pero es que eso lo saben ustedes, lo he dicho yo, y aunque no lo hubiera dicho, es fácil de colegir, pero está varada en cuestiones financieras, ¿cuánto cuesta la capitalidad y cuánto las impropias?, estamos en eso, ese es el gran disenso. Y en cuanto a la famosa Acta del día 25 de agosto, a esa reunión no fue ni el Coordinador del área ni el Consejero, era un contacto entre técnicos de ambas administraciones donde hablaban meramente de asuntos técnicos, próximamente, en los próximos días, le remitiremos esa información. ¿Qué está pasando con la Capitalidad?, seguimos aún, aunque menos, bastante varados en las diferencias financieras. ¿Cuándo convocaremos el grupo de trabajo?, cuando haya avances en las posiciones que podamos compartir y sobre las que tomar una decisión.

4.1.2 D. Jorge Azcón Navarro, Concejal del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente Interpelación: Para que explique los cambios propuestos en las bases de ejecución del presupuesto para 2017 y si cree, que con ellos, se ayuda a mejorar la transparencia (C-2398/17)

Sr. Azcón Navarro: Bueno, evidentemente, de las bases de ejecución que usted presentó a las bases de ejecución que hoy se han aprobado, la diferencia es sustancial. Pero yo me quería centrar exactamente en que usted nos explicara cuáles eran las razones por las que ustedes introdujeron esos cambios, porque, bueno, han fracasado, evidentemente, la mayor parte de los cambios que ustedes introdujeron no van a salir, no van a ver la luz, porque no han contado con una mayoría política suficiente, pero lo que es objetivo, lo que en la primera intervención todo el mundo les ha dicho es que los cambios que ustedes introdujeron eran para hacer menos transparente este Ayuntamiento y para hacer que las decisiones fueran menos democráticas, porque optaban por órganos unipersonales en lugar de órganos colegiados, en lugar de que hubiera más inteligencia colectiva, que fuera solamente usted el que decidiera sobre las cuestiones. Por lo tanto, yo, Sr. Rivarés, voy a acabar pronto, pero quiero que nos explique porqué usted, al que se le ha llenado la boca y se le llena la boca tantas veces con la transparencia, pretendía hacer el Ayuntamiento de Zaragoza menos transparente y menos democrático. Es un hecho objetivo y lo que tendrá que explicarnos es porqué, quizá usted crea que la agilidad en los procedimientos es una razón suficiente, pero yo creo que debería explicarnos las razones por las que ha introducido esos cambios, aunque evidentemente esos cambios hoy se hayan caído, porque todavía no lo ha hecho y por eso queríamos que, con una interpelación monográfica sobre esta cuestión, usted tuviera la oportunidad de explicarse.

Sr. Presidente: Para empezar, este Ayuntamiento es cada vez más transparente, incluso lo está siendo ahora a medida que, gracias a sus propuestas, en algún sentido también es verdad, Sr. Azcón, lo está siendo cada día más transparente y lo es mucho más de lo que era hace un poco de tiempo., por algunas cosas que pasan ahora en las Comisiones y en los Plenos y que antes no pasaban. ¿Por qué sugería esos

cambios que por ahora han caído?, por una razón básica de eficiencia y otra de contradicciones. La eficiencia es que algunas exigencias de ese tipo suponen, como mínimo, entre un mes y medio y tres meses de retraso en algo tan sustancial para la protección y la creación de empleo, para el apoyo a las Pymes y para el respeto de los proveedores de este Ayuntamiento, que es el cobro, el pago medio a proveedores, hasta 3 meses por culpa de esa gestión, una cosa de eficiencia. Y otra de contradicción, porque cada mes y cada trimestre se da cuenta en Comisión y en Pleno de absolutamente todos los conceptos y magnitudes que atañen al Consejero, al equipo y al departamento de Hacienda y Economía de este Ayuntamiento, absolutamente de todas cada mes y cada trimestre, digan lo que digan esas bases que se empeñan en mantener. Y por último, y no menos importante, son cosas de transparencia modélica que ocurren en este Ayuntamiento y que por ahora, no sé el mes que viene o al siguiente, por ahora, no ocurren en las dos otras instituciones básicas que nos atañen, que son las Cortes de Aragón y el Congreso de los Diputados y Diputadas de España. Lo que ocurre aquí, transparentemente hablando, las votaciones, por ejemplo, de los reconocimientos de obligación de pago, etc., no ocurre en el Congreso, cuya mayoría gubernamental es de su Partido, ni en las Cortes de Aragón y aquí sí, pero es un asunto mero de eficiencia, por supuesto que no me arrepiento haberlo propuesto y lo volveré a intentar.

Sr. Azcón Navarro: Hombre, Sr. Rivarés, yo creo que hoy ya usted se ha retratado, es evidente, para usted ha dicho que es más importante la eficacia administrativa que la transparencia, es lo que nos ha dicho, es decir, oiga ¿por qué?, pues porque pagar y que se pague rápido, no, no, si es defendible, si no pasa nada, si es defendible que usted defienda que la administración tiene que funcionar bien aunque sea a costa de la transparencia, que es lo que acaba de decir, que es que no creo que hayamos oído cosas distintas. “He propuesto que la Administración sea menos transparente porque queremos que sea más eficiente”, claro, lo que pasa es que dice “no pasa en las Cortes de Aragón”, no es verdad, en las Cortes de Aragón fue Podemos quien empezó a plantear que las modificaciones presupuestarias pasaran por el Pleno de las Cortes, no creo que usted esté en contra de eso, ¿está en contra de que las modificaciones presupuestarias pasen por el Pleno?, entonces usted en las Cortes de Aragón, su partido o los alrededores de su partido, defienden una cosa en las Cortes, pero aquí donde gobierna, en el Ayuntamiento de Zaragoza, plantea una cosa distinta, pues eso tiene que explicárnoslo, porque me imagino que si defienden la eficacia en las Cortes de Aragón, la defenderá en el Ayuntamiento de Zaragoza, ¿o no?, ¿o las Cortes de Aragón no tienen que ser eficaces y el Ayuntamiento de Zaragoza, sí?. Y en cualquiera de los casos hay cuestiones que posiblemente la ciudadanía entienda menos, las modificaciones de crédito, los reconocimientos de obligación o las operaciones de Tesorería, que usted pretendía aprobar directamente, pero ¿y qué me dice de la publicidad y los contratos de comunicación?, ¿por qué no cumplen esa base de ejecución?, ¿por qué no la han cumplido a lo largo de todo el año?, ¿por qué no la han estado cumpliendo y dando cuenta de los distintos contratos sobre publicidad?, porque las bases de ejecución lo recogían y es evidente que no han dado cuenta ni en una sola de ellas, es evidente que se ha modificado la base de ejecución y a mí me gustaría que nos dijera, se acaba de aprobar la base de ejecución, que nos dijera si tiene intención de cumplirla, si tiene intención de cumplir la base de ejecución, que se ha aprobado democráticamente, y que tiene que ver con los contratos de publicidad, muchas gracias.

Sr. Presidente: Yo siempre he cumplido todas mis obligaciones menos dos y dí la cara por ello, judicialmente hablando, hace muchos años, las sigo cumpliendo todas, toda esa información se trae aquí públicamente cada mes y cada trimestre y no ocurre en otras administraciones y además de eso, tienen toda esa información, toda, toda, en la intranet, a su disposición, sólo tienen que mirarla, si la quieren mirar, y casi toda, por ahora casi toda, que muy pronto toda, en la web municipal, toda es pública, así que no hay nada que no sea absolutamente transparente en este Ayuntamiento, nada.

4.2 Preguntas

4.2.1 D.^a Sara María Fernández Escuer Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-

PARTIDOS DE LA CIUDADANÍA del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Puede el Sr. Consejero detallarnos las negociaciones llevadas hasta el día de hoy con el Gobierno de Aragón en relación a la Ley de Capitalidad, vista la propuesta de 5MM € recogida en el borrador de Presupuestos del Gobierno de Aragón? (C-2388)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.1)

4.2.2 D.ª Sara María Fernández Escuer Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-PARTIDOS DE LA CIUDADANÍA del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el plan de pagos detallado para este ejercicio 2017 previsto para la deuda de Zaragoza Alta Velocidad?(C-2389)

Sra. Fernández Escuer: Por formulada.

Sr. Presidente: En el asunto de los pagos de Alta Velocidad, si quieren les pasamos incluso gráficamente un cuadro, y antes de eso, si quiere, el Coordinador de Área puede añadir algo a lo que yo diga ahora. El primero, que se extiende es al 2025 y cuyo importe para 2017 es de 11.901.861'53 €, corresponde a las aportaciones para amortización y para intereses del préstamo, bueno, esto también incluye la comisión de novación. Y el segundo, que son los ejercicios 2016-2017, cuyo importe para el 2017 es 2.437.500 €, eso corresponde al segundo desembolso, que es un 75%. Si quiere, no se moleste en anotar, que le pasamos el cuadro ahora mismo. Por tanto, las aportaciones totales para 2017, en razón del préstamo participativo y de la ampliación de capital, ascienden a 14.339.361'53 €. De este modo, a 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre, 31 de diciembre, que son las fechas en que caducan esas aportaciones, tendremos que aportar un total de 14.339.000 €, frente a los 22 millones que tendríamos que haber aportado sino hubiéramos logrado, por fin y por fortuna, aquella reestructuración de la deuda. No sé si el Coordinador quiere añadir algo más, porque si no ese cuadro gráfico se lo podemos pasar a todos los grupos presentes.

Sr. Ruiz León: Sí, vamos a ver, el cuadro, que no lo tengo aquí en limpio, pero lo pasaremos en 20 minutos, he preparado un cuadrito en el que se establecen los desembolsos y las fechas. Fundamentalmente, tal y como comentaba el Consejero, el término comparativo con la situación anterior es la de 11'9 millones de euros, con la refinanciación, frente a los 22'2 millones de la situación anterior, porque desde los 11'9 hasta los 14'3, de exigencias para este año, hay que incluir la parte correspondiente a la ampliación de capital para reequilibrio de la Sociedad que, lógicamente, se agota en este ejercicio ya de 2017. De esta forma, por amortización del capital, en la nueva operación de préstamo de ZAV, y en las fechas de vencimiento de cada trimestre (31 de marzo, 30 de julio, 30 de septiembre y 31 de diciembre), los importes trimestrales son de 2'2 millones de euros por amortización de capital, lo que hace un total de 8,8 millones en el ejercicio. En concepto de intereses son aproximadamente a falta, lógicamente son previsiones, a falta de importes ya definitivos, de unos 760.000 € al trimestre, lo que hace un total de unos 3 millones de euros al año. Ya digo, que estos dos importes que totalizan los 11'9 millones, hay que tener en cuenta que este año hay que desembolsar 2'4 millones para la aportación por ampliación de capital. Les pasamos el cuadro.

Sra. Fernández Escuer: Yo tenía una duda en cuanto a la tesorería, bueno, ya saben este tema, nos alegramos, que sean 11'9 en lugar de 22, perfecto. Independientemente de que también recordamos siempre que al alargar el plazo, pagamos menos intereses, del 5 al 3'5, pero como devolvemos en el 2025 más nos va a costar, pero bueno. Independientemente de eso, en el Pacto de Accionistas, que se firmó, que tenemos el borrador, hay en un apartado, que es el apartado 7, lo voy a leer literalmente, recoge el compromiso, dice de que: "Una vez producido el cierre del ejercicio 2016 y conocido el resultado del ejercicio, si del mismo resultara una situación de pérdidas que dejaran reducido el patrimonio neto a la mitad del capital social, -que ahora es de 13 millones, o sea, más o menos de 6 millones y medio-, los accionistas deberán realizar las aportaciones correspondientes a la sociedad para cubrir dichas pérdidas e incrementar el patrimonio neto a la

cantidad que resulte necesaria a través del adelanto de los préstamos participativos comprometidos para el ejercicio 2017, que deberán desembolsarse en los dos meses siguientes a conocer el resultado de dicho ejercicio, y siempre antes de la fecha legal de formulación de las cuentas anuales.” Quiero decir que, la verdad, es que dadas las últimas cuentas tiene mucha pinta de que incumplamos esta, bueno, incumplamos no, Zaragoza Alta Velocidad, obviamente, incumpla esta condición del patrimonio neto, por la mitad del capital social, entonces, en ese caso, corrijame si me equivoco, yo entiendo que nos estamos comprometiendo a desembolsar todo, no en el primer trimestre pero entre el primer y segundo trimestre. ¿Existe esa posibilidad, no, según el resultado del ejercicio?, eso es lo que hemos firmado, yo creo.

Sr. Ruiz León: No, vamos a ver, si al final del 2017, como consecuencia de las pérdidas..

Sra. Fernández Escuer: Ejercicio 2016, con el resultado de 2016

Sr. Ruiz León: No, no, vamos a ver, el acuerdo que se ha adoptado es el que le comento. Para equilibrar el patrimonio de la Sociedad era necesario una inyección de 13 millones de euros, eso es un pacto que se firmó en diciembre de 2016, 13 millones entre los cuatro socios de los que al Ayuntamiento le corresponde el 25%. El año 2016, en diciembre, se desembolsaron 812.500 €, que es el 25% de ese 25 sobre 13, y el resto corresponde desembolsarlo el 30 de diciembre de 2017, que son los 2.437.500 €. Con eso, junto con las aportaciones del resto de socios, queda salvada la situación de desequilibrio patrimonial de la Sociedad.

Sra. Fernández Escuer: Yo creo que estamos hablando de cosas distintas. O sea, no tengo el documento definitivo pero en diciembre, teóricamente, estaba previsto firmar un pacto de accionistas de la sociedad, y allí hay un punto, en el apartado 7, que dice “que las partes en Junta General Extraordinaria celebrada el 6 septiembre de 2016, acordaron someter a aprobación de órganos de gobierno las siguientes medidas”, y hay una serie de medidas y una de ellas es el compromiso de todos los accionistas, lo que le acabo de leer, ¿conocemos el resultado del ejercicio 2016?

Sr. Ruiz León: Si, vamos a ver, el cierre de cuentas se produce...

Sra. Fernández Escuer: No todavía. Pues eso es a lo que voy, es que se puede dar esta circunstancia. Si quieren, ya lo discutimos pero, vamos, aquí pone que nos hemos comprometido, hemos adquirido un compromiso que, en función del resultado que haya en la Sociedad en el 2016, tenemos que adelantar los préstamos a los dos primeros meses después del cierre del ejercicio.

Sr. Presidente: Pero que no es el caso, que no va a ser así la situación, que está más que salvada. Si quiere lo discutimos en...

Sra. Fernández Escuer: ¿Porque vamos a tener un super buen resultado en Zaragoza Alta Velocidad?

Sr. Presidente: Hombre, superbueno no, pero vamos, fantástico para el Ayuntamiento cuando suponga el no aportar nada más.

Sr. Ruiz León: Sara, en todo caso, vamos a leernos otra vez la cláusula, pero lo que subyace del acuerdo del pacto de accionistas, es que en el caso de que las pérdidas de la Sociedad fueran superiores a las previstas, lógicamente habría que tomar medidas para volver a intentar mantener el equilibrio patrimonial de la Sociedad. De eso a tener que desembolsar todo el préstamo, yo creo que no es así en absoluto.

Sra. Fernández Escuer: Vale, de todas maneras, bueno nos mandan la documentación y ya lo discutiremos. Gracias.

4.2.3 D.^a Sara María Fernández Escuer Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-PARTIDOS DE LA CIUDADANÍA del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: A la luz de la cifra de los derechos a cobrar de

anteriores ejercicios cerrados, ¿se plantea este Gobierno la contratación de algún tipo de servicio externo de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva?(C-2390)

Sra. Fernández Escuer: A ver, la pregunta va, bueno, ya lo hemos comentado otras veces y en otras ocasiones, nosotros estamos preocupados por la morosidad, independientemente ya del fraude, lo he dicho además antes en la intervención de Presupuestos, por la posibilidad de cobrar los derechos reconocidos y sabemos que hay una, bueno, no sabemos si se piensa hacer algo al respecto, de hecho, entre algunas de las enmiendas nuestras, de Ciudadanos, al Presupuesto, que se han aprobado, que agradezco a los partidos que las han apoyado, hay una pequeña parte para un Plan de lucha contra la morosidad, y hay posibilidades, desde la FEMP, bueno, hay un concierto con 5 empresas, ustedes sabrán mejor que yo, no sé si se va a hacer algo a este respecto, qué está previsto.

Sr. Presidente: Continuará la respuesta el Coordinador en este asunto, pero la pregunta concreta de "se plantea el Gobierno contratar algún tipo de servicio externo de asistencia", en principio, no, no, para empezar porque ya hay dos nuevas economistas, incorporadas a este Servicio, que no existían antes, con lo cuál hay más personal, más eficiencia, que no es igual que eficacia, más eficiencia en el Servicio y no va a hacer ninguna falta, en principio, que nunca se sabe. Es verdad que siempre hay una parte de los derechos reconocidos que no se van a cobrar, esto es histórico y además obedece a muchas circunstancias, incluso algunas comprensibles, otras no, pero ocurre, pero ya hay más personal para esto. Miguel Ruiz como Coordinador puede apostillar esta respuesta, pero no, y además en el Servicio ya hay más personas trabajando en él.

Sr. Ruiz León: Bueno, efectivamente hay una cuestión que es de problemas de personal, como en tantas dependencias, que será solventado en parte con la incorporación de los economistas, que comentaba el Consejero, así como 4 auxiliares para Recaudación Ejecutiva, es cierto que hay muchísimos expedientes en Recaudación Ejecutiva que tienen que tramitarse de forma manual, por lo tanto hay una cuestión importante en la que se está trabajando, que es la implantación de aplicaciones informáticas que faciliten la tarea de recaudación ejecutiva que son, digamos, miles de expedientes de bajo importe, donde realmente está la falla en cuanto a porcentajes de cobro.

Sra. Fernández Escuer: O sea, que mucho dinero de lo que hay pendiente se refiere a cifras de pequeño importe, quiero decir, que se hace manualmente, hay muchos expedientes que se tratan de forma manual, ha dicho, repito lo que acaba de decir el señor Ruiz, o yo no he entendido bien, vamos, y que se va a implementar de alguna manera un procedimiento para mecanizar eso, ¿no?, esto es lo que he entendido. Bueno, a ver, yo, obviamente creo que no es suficiente el tema de personal, de hecho, cuando se ve la Plantilla, en el expediente de Plantilla de este año, creo recordar, y lo digo también de memoria, que la Agencia Tributaria reclama 28 puesto y se le conceden 6, o sea que realmente hay un problema claramente de personal que no creo que esté subsanado con esto, entonces yo creo que a lo mejor habría que tener intención de hacer algún tipo de plan o algo, trabajar en este sentido, no solamente con la contratación de estas personas, que bienvenida sea, pero no creo que sea suficiente, insisto, a tenor de lo que el informe de la Agencia Tributaria, que se recoge en la Plantilla, demanda.

Sra. Sanromán López: Sí, a ver, en una Comisión anterior dimos cuenta de los expedientes que había en la Recaudación Ejecutiva, pendientes de cobro, que se realizaban actuaciones 2 veces al año, las actuaciones se siguen haciendo para que no prescriba ninguno de los derechos, pero en esa información, que la elaboró la Agencia Tributaria, se ponía de manifiesto que más del 80% de los expedientes son deudas de pequeño importe, son deudas de menos de 1.000 o de 4.000 euros. Ante esa situación, que son deudas de los ciudadanos que tienen dificultades para cumplir con sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento, pues es muy difícil, por muchos planes de morosidad que tengas, poder cobrar esas cuestiones cuando no existe disponibilidad económica por parte de muchos ciudadanos. Sí que es verdad que se están mejorando los sistemas de concesión de aplazamiento, de fraccionamiento, se ha incrementado muchísimo este año, para poder dar facilidades de pago a todas esas personas. ¿Dónde está el grueso de los expedientes de más de 4.000 euros?, en el 15% restante de los expedientes, y ¿a quién afecta?, a grandes contribuyentes, a las

empresas. Por eso había un empeño por parte de el Área de tener a personas expertas en materia económica fundamentalmente, porque nos fallan los expedientes de derivación de responsabilidad, por ejemplo, y nos fallan los expedientes que van dirigidos a los concursos de acreedores, que los tenemos un poco manga por hombro, porque falta gente especialista en ese tipo de cuestiones, y eso se ha solventado con la contratación, esperemos, de dos economistas. Y lo que comentaba antes el Consejero, sí que es verdad que, claro, como esto se va acumulando año tras año, pues es un problema, pero este año veremos, cuando cerremos y liquidemos el Presupuesto, como la cantidad pendiente de cobro es sensiblemente menor que la que tenemos, o la que cerramos el año pasado.

4.2.4 D.^a Sara María Fernández Escuer Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-PARTIDOS DE LA CIUDADANÍA del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Este ejercicio 2017 está previsto seguir recibiendo los 120.000€ de apoyo a la lírica por parte de Industrias Químicas del Ebro? En caso de respuesta positiva ¿a qué se van a destinar? (C-2391)

Sra. Fernández Escuer: Bueno, este es un tema que hemos tratado en otras comisiones también. En el 2016 sí que sabemos que se recibió esa subvención y le preguntamos en algunas comisiones a qué se destinaba y nos dijo que se repartía entre diferentes residencias, creo recordar, que se iban a llevar a este respecto, el detalle, y aprovecho y lo pido, de en qué se gastaron esos 120.000 euros en el 2016 no nos lo ha dado, y me gustaría saber si este año hay voluntad para volver a ver esos 120.000 euros, y en caso de que sea así, en qué se van a gastar. Gracias.

Sr. Presidente: Sí, no solamente hay voluntad, sino que ya tenemos un borrador de contrato, contrato de patrocinio con IQE, con Industrias Químicas del Ebro, por 120.000 euros, de los cuáles, 10.000 van en un Convenio nuevo de colaboración entre el Auditorio de la ciudad que, como saben, depende de Zaragoza cultura, y la Sociedad Filarmónica de la ciudad, preparado con su Presidenta, la señora Sobrino, de 10.000 euros para coprogramar y coorganizar juntos algunos proyectos líricos fundamentalmente y de música de Cámara, que es lo que ellas trabajan básicamente, y el resto, 110.000, IVA incluido, es la aportación de patrocinio, junto a otros patrocinadores que estamos a punto de confirmar, para el nuevo programa de residencias orquestales y musicales del Auditorio. Ya saben que el Servicio de Turismo ya se ha marchado del Auditorio, a la vuelta de Fitur, están en plena mudanza, van al edificio de "El Cubo", ahí arriba se va por fin a utilizar toda la parte superior del Auditorio para lo que en principio siempre estuvo destinada y nunca se usó, que es para residencias, hay unas pequeñas obras que ya estamos trabajando en ellas, haciendo un proyecto, y esta subvención, que el contrato firmaremos muy pronto, es para este patrocinio junto con el grueso de la aportación de la Sociedad Zaragoza Cultural, más otros patrocinadores que estamos cerrando, eso incluirá becas de formación, para músicos y músicas ya titulados o profesionales fuera de Aragón, o en España o en el resto de Europa, básicamente en piano y en voz, ¿por qué?, bueno por razones históricas y lógicas, una Pilar Bayona y otra Pilar Lorengar, serán becas bienales, Pilar Lorengar o Pilar Bayona, para perfeccionar formación en canto o en piano vinculadas, una, al concurso histórico, que hay que remontar, y otra en la celebración del año Pilar Lorengar, pero sí, el contrato quiero firmarlo no sé si la semana que viene.

Sra. Fernández Escuer: Una vez más agradecería que esto se nos contará o en Zaragoza Cultural, o..

Sr. Presidente: Esto lo contamos en la Sociedad un día, eh, puede que no diera tanto detalle...

Sra. Fernández Escuer: Que había un convenio para el 2017, vamos, primera noticia y, de hecho, como ni lo he visto en los presupuestos por eso he hecho esta pregunta.

Sr. Presidente: La Filarmónica lleva trabajando con el Auditorio muchos añoseh, no es nuevo, es formalizarlo.

Sra Fernández Escuer: No, hablo del convenio con Industrias Químicas del Ebro,

Sr. Presidente: No, no es un convenio, es un contrato de patrocinio, será un contrato de patrocinio.

Sra. Fernández Escuer: Bueno, un contrato de patrocinio.

Sr. Presidente: Hay un borrador, claro, cuando hablamos de esto no existía, es un borrador negociado con él para que se firme y ponga ese dinero en concepto de patrocinio.

Sra. Fernández Escuer: Pero quiero decir, a ver señor Rivarés, no lo ha hablado en la Sociedad, y mire que además, quiero decir, que yo no soy sospechosa de reconocer, está aquí el señor Esclarín, con el que yo me reuní, que me explicó todas las dudas que yo tenía en cuanto a los presupuestos y demás, quiero decir que yo, que no se habló de esto, bueno, y está aquí la señora Ranera y el señor Collados, que están en la misma Sociedad y no nos ha hablado de esto. Yo pregunto y agradezco que se me responda, pero me parece que el sitio adecuado, simplemente, es la Sociedad, porque yo creo que si además redundaba en beneficio suyo, si es que yo creo, y a mí luego me acusan de apoyarle, que se están haciendo muchas cosas positivas, pero que es que luego, si nos enteramos de refilón, de mala manera, pues al final, bueno, pues tendemos a veces incluso a criticarlas y a ponernos en contra, porque no se hacen de la forma correcta, yo creo. Y, vuelvo a repetir, por el 2016.

Sr. Presidente: No, no hubo patrocinio, no hubo.

Sra. Fernández Escuer: ¿Que no hubo contrato con IQE en 2016? Bueno, bueno, ahora ya me quedo muerta.

Sr. Presidente: Acuérdesese.

Sra. Fernández Escuer: Pero si nos dijo que se iba a gastar, miro a la señora Ranera porque..., bueno buscaré las Actas

Sr. Presidente: Se pagaron las residencias, a ver...

Sra. Fernández Escuer: Buscaré las Actas, es más, creo recordar, estoy hablando de memoria, que nos dijo que no sé si se había pagado ya una parte antes de firmar el convenio, o algo así, iba a haber residencias, buscaré las Actas

Sr. Presidente: Del 2015. De todos modos, cuando el proyecto esté terminado y detallado, antes de la firma de los contratos de patrocinio, etc., antes de eso, obviamente este debate se tiene en la Sociedad, pero prefiero, cuando se hable de patrocinios, como saben siempre, y no hablamos de 5.000 ni de 10.000 euros, sino de 50, 100 o 200 mil, tener eso medianamente atado jurídicamente con los patrocinadores posibles, que no son cualquiera, como se pueden imaginar, por las magnitudes del patrocinio, y llevar toda esa discusión de modelo a la Sociedad, pero son cosas que públicamente, en fin, yo no voy a decir.

Sra. Fernández Escuer: No, pero si esto no es por públicamente o no, o sea, este tema y usted lo sabe, salió en el momento que se hizo público que se quitaba el concurso Monserrat Caballé, a partir de ahí se nos dijo que usted, vamos, insisto, miro a la señora Ranera, porque digo, a ver si yo tengo mala memoria, se nos dijo que se iba a mantener la apuesta por la lírica por parte de IQE, porque ellos seguían siendo unos mecenas interesados, afortunadamente, porque hay muy pocos, y desde luego hay que agradecerlo, en mantener este apoyo y que se iba a destinar a distintas residencias, de hecho tengo en mente una de las orquestas que iba a ser una de las residencias en el Auditorio y demás, y nos dijo, vamos, no nos dijo en ningún momento que en 2016 no tuvieran intención, al revés, vamos, yo daba por hecho que esos 120.000 euros estaban, o sea, que bueno, repasaré las Actas, porque desde luego yo creo, y tengo aquí más testigos, que no nos ha comentado nada de esto en ningún momento. Gracias.

4.2.5 D.^a Sara María Fernández Escuer Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-PARTIDOS DE LA CIUDADANÍA del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Para cuándo está prevista la Recreación

Histórica de Los Sitios de Zaragoza de 2017? (C-2392)

Sra. Fernández Escuer: Esto, como el tema anterior, y ya lo siento, porque con la vorágine presupuestaria, usted no ha podido negociar la Ley de Capitalidad y yo no he podido revisar las Actas en las que he sacado este tema anteriormente. Pero, había un compromiso; el año pasado cuando hablamos no se hizo nada, se nos dijo que había un compromiso, que yo sé que eso no está por escrito, sino que era un acuerdo no verbal de hacerlo bienal, porque es cierto que, bueno, por todas circunstancias que no conviene hacerlo todos los años y demás y nos gustaría saber que hay para el 2017.

Sr. Presidente: Toca para el 2017, pero en la última reunión, hace un tiempo, que se mantuvo con la Gerente de la Sociedad Zaragoza Cultural, la propia entidad que organiza decidió de modo directo, directamente, que consideraba imposible articular el evento para este año, por razones de tiempo que adujeron, en cuya reunión yo no estaba, y la propia asociación que, como sabe, es la Asociación Histórico Cultural Voluntarios de Aragón, ha hecho la propuesta para hacerla en 2018. En febrero próximo, no me sé la fecha, pero sé que es en febrero, una reunión entre la Gerencia y la Asociación, para trabajar en esta recreación, pero fue la Asociación la que prefirió traspasarla al año que no tocaba, que es el 2018. Además, intuyo, esto es hablar por no callar, intuyo que tiene que ver con lo que significa ese año también. 2018 sabe que es año de un milenario y de varios centenarios o tricentenarios muy interesantes de la historia de la ciudad, y creo que anda por ahí la cosa. Así que en esa reunión de gerencia trabajaremos, no solamente el hecho como tal, sino su vinculación al año que nos ocupará.

Sra. Fernández Escuer: Desde luego que por lo que yo tengo entendido, la Asociación, los voluntarios que normalmente organizan este acto, dijeron que no tenían tiempo, pero también por cuando se reunieron con ellos y cuando se empezó a interesar por organizar el evento, yo creo y lo voy a dejar ahí, en un pensamiento mío de que no ha habido realmente voluntad de hacerlo. Es verdad que en el 2018 se cumplen, entre otras cosas, 900 años de la toma de Zaragoza por parte de las tropas francesas, que hay algo que hay que organizar y que celebrar, que me parece bien, que eventos de este tipo, ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y porque lo hemos discutido en otras ocasiones, estamos hablando ahora del caso de Los Sitios porque es lo que se ha hecho, pero Zaragoza, y usted lo sabe mejor que yo, es muy rica en historias, y no solamente de esa época, en las que se podrían organizar eventos recreacionistas porque, a algunos les gustará más a otros les gustará menos, pero en la realidad es que tienen una gran aceptación por parte, no solamente de la población de aquí, sino como un gran atractivo turístico, y se ve cada vez que se ha organizado alguno, ahí están las cifras. Con lo cual, creo que no es necesario, si se quiere apostar por este tipo de eventos obligatoriamente ir simplemente al tema de Los Sitios, aunque vaya a ser otro aniversario se podría haber pensado, bueno, me da igual la Zaragoza romana, o cualquier medieval, cualquier otra, y espero, desde luego, que para el 2018 realmente se haga con tiempo. Si me dice que en febrero empiezan a organizarlo ya, fenomenal. Pero que, realmente, no nos pille el tiempo. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Asensio Bueno)

4.2.6 D.^a Sara María Fernández Escuer Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-PARTIDOS DE LA CIUDADANÍA del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se han llevado a cabo los arreglos previstos en el acueducto del Parque del Agua Luis Buñuel? (C-2393)

Sra. Fernández Escuer: Esta pregunta la hicimos en la comisión de octubre, y la traigo aquí porque fue la comisión en la que por falta de quorum se suspendió, nos dieron las respuestas por escrito y preguntábamos por varios daños que hay en el Parque del Agua, que nos habían trasladado los vecinos. Y una parte, concretamente el acueducto, leo literalmente la respuesta que nos dieron, decía: "El Acueducto está en mal estado temporal debido a una rotura de un murete de contención, (*detalles técnicos*), desde hace unos meses se utilizó un bypass alternativo y se tiene previsto intervenir y arreglar el acueducto en

noviembre-diciembre de este año. Es una actuación costosa que implica una nueva impermeabilización y no se ha actuado hasta final de año para no alterar la época de riego”.

Sr. Presidente: Y así ha sido, se ha actuado ya de hecho. Ahora está parado, es una cuestión meramente técnica, que incluso le voy a leer varias frases por ser estrictamente exacto, ahora se ha parado por condiciones climatológicas, que cuando los vientos y las nieblas, que cuando vayan a parar, bueno, y las bajadas de las aguas y de las nieves, y cuando se mejoren se terminarán. Lo que se ha ejecutado hasta ahora, son las partidas de cimbrado, la demolición de la fábrica de bloques y la retirada de los materiales de juntas, que era lo más importante, se mantienen las cimbras en todo el proceso de reparación del acueducto. Los trabajos que se llaman de chorreado, que son los que, ya sabe, para eliminar los restos de pintura previos a la impermeabilización de los cubetos, ya han empezado, hay que acabarlos cuando lo permita el tiempo. Estas son las que están suspendidas, y una vez se puedan retomar, están a punto de acabar. Hay dos causas que hacen que se hayan parado: una, como he dicho, son los vientos, porque el chorreado no llegaría a destino, y la otra, que una vez eliminada la pintura de las cubetas, el siguiente paso es imprimir los soportes que hacen que esto sea impermeable y eso necesita que tenga un soporte estrictamente seco, no un 4% máximo de humedad, y estamos en porcentajes mucho más altos, las lluvias, las nieves, etcétera. Cuando el tiempo lo permita, están a punto de acabarse. No era un chiste lo del chorreado, es que no sé si lo saben, es el riego de agua y arena que limpia los muros.

Sra. Fernández Escuer: Yo agradezco la información, que se la trasladaré a los vecinos, que son quien nos han preguntado, y la buena fe de creer que yo entiendo también de los trabajos de chorreado. Gracias por la alta estima en la que me tiene. Gracias.

4.2.7 D.^a Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué propuestas maneja el Gobierno 20 meses después sobre el futuro uso de la Casa Solans? (C-2394/17)

Sra. Ranera Gómez: Buenas tardes, lo primero, que igual es un error nuestro, podría ser, a mí no me han llegado las respuestas que les solicité en la comisión pasada por escrito, las tres preguntas de Cultura, se acuerdan que me tuve que ausentar y dije, oye, me las contestáis por escrito. No pasa nada.

Sr. Presidente: No, se lo pregunto porque su correo no es inicial más apellido, a veces suele pasar eso.

Sra. Ranera Gómez: Es que he preguntado a los demás grupos y me han dicho que no habían llegado.

Sr. Ruiz León: Lola, a mí, Víctor, que le planteé este tema hace unos días, me confirmó que le había mandado las respuestas, y ayer mismo o anteayer le dije que mandara también dichas respuestas al resto de concejales de Cultura. Me dijo que a usted, desde luego, se las había mandado.

Sra. Ranera Gómez: Mi correo es lolaranera@zaragoza.es, si no me ha llegado, para que lleguen, quiero decir, que no pongo ningún problema, vale, nada, ya está. Casa Solans, bueno, ya veo que Turismo se ha trasladado al Cubo; era una de las posibilidades que parece ser que no ha llegado hasta la Margen izquierda, no voy a enseñarle las fotos de que se está deteriorando Casa Solans, luego si quiere se las enseñe, paso todos los días cuatro veces. Insisto, ¿en qué situación se encuentra y qué proyectos tienen para Casa Solans?

Sr. Presidente: Turismo era una opción, pero no se sometió a votación de la Junta, como prometimos, porque no se cabía en número de personas, trabajadores y necesidades, almacenaje incluido, etc. La misma que hace un tiempo, lo que me trasmite la Consejera de Participación, es que una vez han acabado otros procesos más amplios de participación, creo que era el del tranvía o el de los presupuestos participativos, ya de modo inmediato se ponen en ese proceso que, como saben, se hará en el seno de su Junta, que es la que usted preside, para que con los informes técnicos de Patrimonio y del Servicio de Cultura, que hacen

recomendaciones estrictas sobre el tipo de uso, la afluencia numérica con un límite máximo, etc., y un tipo de servicios que sean abiertos al público pero que mantengan la musealización y las características históricas y hasta de belleza del espacio, la Junta, los vecinos decidan, las entidades, cuál es el destino. Me dicen que ese proceso está a punto de empezar y que serán junto con la Junta que usted preside. Porque, como sabe, Casa Solans es de esta Área como patrimonio, pero no así la toma de decisión final, que será junto con Participación y la Junta de distrito como pactamos.

Sra. Ranera Gómez: Sí, con la Junta no se ha hecho nada, quiero decir, que se sepa. Que yo, porque quede claro, a la Junta de distrito, vino una vez la Sra. Gracia, nos contó, ahí nos dimos cuenta que era historiadora, nos hizo una explicación del edificio Casa Solans, ya lo conocíamos, pero estuvo muy bien la explicación, muy didáctica, nada más. Aparte de ese momento didáctico por su parte, no ha habido nada más. El proceso del tranvía ha terminado, el proceso de los presupuestos participativos aún sigue, y entre, abro paréntesis (y menudo lío tenemos, no sólo mi Junta, en todas las Juntas), cierro paréntesis. A partir de ahí, entiendo que antes de hablar de cualquier proyecto participativo, cualquier propuesta, nos sentarán a la Junta de distrito, previamente a hablar.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Trivez Bielsa)

4.2.8 D.ª Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la presencia de Zaragoza en FITUR 2017? (C-2395/17)

Sra. Ranera Gómez: En sus propios términos.

Sr. Presidente: Buena, yo creo que es histórico además. FITUR es un modelo de feria que gustará más o menos pero que tiene su importancia, no fundamentalmente por la cantidad de usuarios, usuarias o de visitantes que pasan el fin de semana, que es muy alto y que además ha aumentado este año, sino por lo que te permite de contactos. Así que la hago muy buena, diré porqué. Bueno, hemos mantenido cientos de encuentros, los técnicos, los políticos y los responsables técnico-políticos. Por ejemplo, tuvimos siete días, el propio día 20 con agencias de viaje y con touroperadores europeos y varios nuevos asiáticos, con los que todavía no se había contactado, eran nuevos. Formamos parte, de modo activo, de la primera asamblea ordinaria de la red de ciudades AVE, el día 18, también en FITUR; trabajamos junto a las Oficinas españolas de turismo de París, Mejico y Londres, con objeto de planificar opciones de promoción, de hecho, en Londres, tuvimos un trabajo especialmente interesante, porque queremos abrir ese mercado por aquello de Zaragoza como destino metropolitano de turismo cultural urbano. Varias reuniones de Zaragoza bureau de congresos, Barcelona, Madrid, Sevilla, Málaga, Valencia y Bilbao. También, varias reuniones más, creo que cuatro, con potenciales futuros organizadores de Congresos aquí, uno además de países asiáticos, que está muy avanzada, para que vengan a elegirnos como destino de congresos. Fuimos a la reunión de la red Chinese Friendly Cities, como sabe también; firmamos en convenio de Renfe, aprovechamos para mantener una reunión, por cierto, aunque esto no era FITUR, lo hicimos allí, con el Ministro de Fomento para hablar del futuro de la Avda. Tenor Fleta, de la Avenida de Cataluña y de las salidas de Miralbuena, además del día de Zaragoza, obviamente. Estuvimos en la octava asamblea general de 'Saborea España', trabajamos activamente en un proyecto nuevo con Congreso Madrid Fusión, estuvimos dentro del City touch y Fitur Know How, estuvimos también trabajando con nuevas organizaciones, con los comités de turismo de sostenibilidad, que este año es el año del turismo sostenible. Mantuvimos, es ese caso yo, tres reuniones con tres sellos de calidad internacionales, dos europeos, uno norteamericano; a la vez estadounidense y canadiense, para ver si podíamos lograr y con qué coste y esfuerzos esos sellos de calidad de sostenibilidad. Estuvimos en Segittur, vendimos el Regala Zaragoza Goya, tres mil ejemplares. Yo creo que fue muy positivo. Y muchas más reuniones técnicas que los excelentes, como usted sabe, trabajadores y trabajadoras del Patronato de Turismo, mantuvieron de modo técnico; así que muy buena. Otra cosa es las condiciones en las que se trabaja porque, como sabe, somos invitados del Gobierno de Aragón, de Turismo Aragón, pero no me refería a eso, me refería a las condiciones que impone, lógicamente, la propia IFEMA y la propia organización de FITUR, pero muy buena, muy buena, porque además creo que los resultados, que compartiremos con detalle

numérico en el Patronato, han sido muy interesantes.

Sra. Ranera Gómez: A mí lo que ha dicho me gustaría tener una memoria y un balance de FITUR, con datos y con todas las reuniones. Me interesa mucho algo que ha dicho usted, por lo cual yo no preguntaba, pero me ha interesado más la respuesta, como siempre, usted no defrauda, y dice que tuvieron una reunión, no sé si 'tuvieron' es que usted estaba también en esa reunión con el ministro de Fomento, que entre otras cosas, en esa reunión, se habló de la Avenida Cataluña, creo que ha dicho, y evidentemente, me gustaría, no sé si le queda tiempo, si no yo le cedo el mío, mis dos minutos, para que nos cuente qué paso en esa reunión y que compromisos se adquirieron. Entiendo que en esa reunión estaría también el Alcalde, el Alcalde y usted, y en qué consistió la reunión. Cedo mi tiempo para usted.

Sr. Presidente: La reunión fue un minuto y está publicado, eh, lo publicó, que yo sepa, los periódicos de papel y los on line, y no sé si los medios radiofónicos, pero se publicó al día siguiente. Fue del Alcalde la reunión, yo estuve presente al inicio porque fue a través de los contactos del Adif, básicamente el Secretario de Estado. Y esa reunión, en donde se firmaba el convenio de Renfe, se aprovechó, porque hace dos meses que el Ministro debe una respuesta al Ayuntamiento para tratar, doce años después, la Avenida de Cataluña, y se amplió al futuro de ampliación de la Avda. Tenor Fleta, que es una enmienda hoy aprobada, de su grupo, y también de algunas salidas y entradas a barrios rurales también de la ciudad. Hay que fijar, el Ministro o su gabinete, tiene que fijar esa fecha, pero el Ministro, está publicado, eh, en los periódicos, yo leí la columna de Heraldo de Aragón, se publicó que el Ministro se comprometía a tomarse interés personal en eso y si la semana que viene no había fecha fijada, volveríamos a insistir. Pero está publicado eso, Sra. Ranera.

4.2.9 D.ª Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentran los trámites para la rehabilitación de la escultura del Royo del Rabal? (C-2396/17)

Sra. Ranera Gómez: Bueno, Parque Royo del Rabal, estado lamentable. Desde la Junta de distrito lo hemos denunciado en cientos de ocasiones, no le he traído todos los oficios pero hay expedientes, etc. Se ha llevado esta pregunta a la Comisión de Servicios Públicos, y hay una parte de estas quejas, que además han venido a nivel privado, a nivel de asociativo, a nivel de Junta de distrito, de pleno, que se plantea que se ha enviado el expediente por el tema de la estatua del Royo del Rabal, se ha enviado el expediente al Servicio de Cultura, keo textualmente: "Oara que realice las acciones necesarias para rehabilitar la escultura, pues está en el ámbito de sus competencias". Esto es el último comunicado, es de 9 de junio, lo firma el Jefe del Servicio de Parques y Jardines y su arquitecto, pues a ver cuál es la situación de esta escultura.

Sr. Presidente: A día de ayer, hoy no lo sé, quizá ha llegado, a día de ayer por la mañana, no sé lo que sería después, aún no lo sé, el Servicio de Cultura, que es el competente, está esperando presupuestos varios orientativos para restaurar esta estatua de Pedro Nadal y Auré, el Royo del Rabal. Porque, como sabe, es fibra de vidrio, poliester, tiene un trato bastante diferencial del habitual, que suele ser bronce o piedra, de hecho, aunque no se ha publicado, hay cuatro en este entorno del centro recuperadas los últimos dos meses, una en la trasera de la Lonja, por ejemplo. Las causas de su maltrato y mal estado son las de casi siempre, pintadas, vandalismo, erosión climática, etc. Cuando lleguen esos presupuestos se elegirá uno y se acometerá. Porque estamos esperando a saber ese coste cuánto es, porque ahora teníamos 50.000 €, hasta ayer, para ese tipo de gastos, en los presupuestos, que esperamos aprobar de modo definitivo muy pronto; eso, como mínimo, ha ascendido a 70.000, es más que suficiente para este tipo de mantenimientos. Cuando lleguen los presupuestos, uno se escoge y se ejecuta. Pero ayer no habían llegado, que yo sepa, hoy no lo sé.

Sra. Ranera Gómez: Entiendo que acción-reacción, han visto la pregunta, se han puesto en marcha, bienvenido sea, porque lo importante es que llegue a fin. Llevamos 20 meses esperando estos arreglos, muchos avisos, muchos oficios al Servicio de Cultura, si han solicitado ahora los presupuestos, insisto,

bienvenidos sean estos presupuestos y, por favor, a la mayor brevedad, ahora ya tienen presupuestos, aún nos falta el Pleno, pero ya podemos decir que tenemos presupuestos en este Ayuntamiento, entiendo que se deberían de poner como prioridad esta escultura, muy querida en el barrio de la Jota y en la margen izquierda en general.

Sr. Presidente: La prioridad es esa y otras, no esa frente a otras. Y no es acción-reacción, no se piden ayer los presupuestos, se piden mucho antes de que yo lea la pregunta, no, no es así. A ver, no, Sra. Ranera, no es casualidad tampoco, no lo es. Usted sabe perfectamente qué hay trabajos y trabajos, y algunos solo los pueden realizar empresas muy especializadas, y es el caso. Y las empresas especializadas no te mandan por fax o por email al día siguiente un presupuesto, lo sabe perfectamente. Van, algunas no viven aquí, visitan, calculan y después te lo envían. Así que no son 24 horas, no es acción-reacción, por favor.

Sra. Ranera Gómez: Pues me encanta creer que existe la casualidad y que después de 20 meses, le voy a dar una copia de los distintos expedientes. Que no, que no lo tiene, o si lo tiene se lo doy yo otra vez y lo tiene usted por duplicado, que no pasa nada, que está fenomenal, que lo importante es que se haga. Pero, hombre, no me negará que esto de la casualidad tiene mucha gracia cuando llevamos 20 meses con esto, justo ayer, pero que está bien, que insisto, que está bien. Que llegue, que es lo importante.

4.2.10 D. Jorge Azcón Navarro, Concejal del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál ha sido la actuación seguida por el Gobierno para hacer frente a la ejecución provisional de la sentencia 16/16 y sus posteriores recursos? (C-2399/17)

Sr. Azcón Navarro: Por formulada.

Sr. Presidente: Gracias. Me va a ayudar en esta respuesta el Coordinador del Área. Esa sentencia está recurrida, no es firme pero hay un acto de ejecución. Me encanta que pregunte por el futuro de FCC, pero aquí lo importante es sabe cómo, estamos esperando que el Gobierno de España anuncie cuándo y cómo y por cuánto abre este año el Fondo de Impulso para asumir sentencias condenatorias del pasado. Sabe que hemos pagado ya una parte de casi 2 millones y que estamos a punto, no sé si este viernes o la semana que viene, de pagar otros 3 millones de euros, uno del Fondo de contingencia del año pasado y otro del prorrogado. Lo cual, dejaría casi al 50% el pago de la sentencia y el resto cuando FIE esté abierto, que aún no lo está. ¿Me quiere corregir o ampliar, Sr. Ruiz?

Sr. Ruiz León: Bueno, prácticamente está dicho. Se pagó el 17 de enero de la deuda pendiente por esta sentencia, que alcanza los 10'8 millones de euros, ya el 17 de enero de este año se hizo un pago de 2 millones de euros. Efectivamente, es una de las sentencias que están incluidas en la petición de Fondo Impulso para el 2017, del que todavía no tenemos noticia, y está previsto, de la dotación correspondiente a la partida Fondo Contingencia del presupuesto prorrogado para el 2017, que alcanza los 6 millones y pico, destinar al menos 3'5 millones a un segundo pago para hacer frente a esta ejecución. El resto, no hay partida, habrá que esperar a que dispongamos del crédito derivado del Fondo de Impulso de 2017.

Sr. Azcón Navarro: Evidentemente, no pregunto por el futuro de FCC, lo que le pregunto es por el futuro de esta ciudad. Da igual a quien se lo tengamos que pagar, yo entiendo que a usted, que se lo tengamos que pagar a FCC le tiene que fastidiar algo más. A mí lo que me fastidia es que el Ayuntamiento de Zaragoza esté pagando millones de euros en intereses, millones de euros en intereses por la mala gestión que hacen ustedes. Porque, evidentemente, hay una sentencia judicial, que viene de gobiernos anteriores, pero usted es Consejero de Economía y Hacienda desde mucho antes del 15 de junio de 2016, el que tiene el auto firme y el que tiene que pagar, obligación de pagar. Y desde entonces usted no ha sabido generar una partida económica o no ha sabido generar los mecanismos para pagar esta sentencia, y eso nos está costando dinero. Nos está costando intereses, nos ha costado muchísimos millones de euros los intereses que, evidentemente, hemos tenido que pagar por esa sentencia, por la mala gestión del gobierno anterior, y ahora nos están costando cientos de miles de euros la mala gestión que ustedes están haciendo de este dinero. Y, sobre todo, Sr. Rivarés, porque usted ha dejado escapar el Fondo de Impulso del año 2016, sí, sí,

por favor, usted ha dejado de pagar, hay muchos ayuntamientos que han acudido al Fondo de Impulso del año 2016 para pagar sentencias judiciales. Y el problema está en que ustedes, porque dijeron que ninguna de las sentencias era firme, han acudido a ellas, pero ésta dicen que van a acudir al fondo de 2017, cuando tampoco es firme. Esta que la han metido en el 2017, no es firme, lo acaba de reconocer ahora. Igual que no era firme para haber acudido en el 2016, pero no acudieron al Fondo de Impulso del año 2016. Y ahora, su mala gestión, aunque le sepa malo, nos va a costar cientos de miles de euros a los zaragozanos. Esa es la realidad.

Sr. Presidente: Que no, que no es esa la realidad, que no se la invente. El Fondo de Impulso Local de 2017, no confirmado aún, es para pagar sentencias de 2016. Y estamos esperando a que eso se abra para que podamos ejecutarlo. Aún así, con nuestros propios recursos, generados de los Fondos de Contingencia, del anterior y del prorrogado, hemos pagado la mitad. Y fíjese si es buena nuestra gestión, que los intereses que hoy no se generan, que son del pasado, ya hemos asumido 45 millones más 25, fíjese. Y no, que se equivoca, el Fondo de Impulso, FIE, de 2017, es para pagar sentencias firmes de 2016; no hemos dejado escapar nada.

4.2.11 D. Jorge Azcón Navarro, Concejal del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué valoración hace el Consejero de los resultados finales obtenidos con las ayudas para el pago de tributos de Zaragoza en especiales situaciones de necesidad? (C-2400/17)

Sr. Azcón Navarro: Y el pago de tributos, las subvenciones al pago de tributos, ha sido otro éxito, seguro, para usted. Pero bueno, a ver cuál es la opinión que tiene, porque, si se han pagado 66.000 €, de una partida de 24 millones de euros, algo ha pasado. Es decir, habrá una responsabilidad en ver que es lo que ha pasado para que esos recursos no hayan llegado a esas personas que están necesitadas. A ver si usted puede aclararnos, o también cree que es un éxito del Gobierno y que lo hacen todo ustedes bien y que van por el buen camino sin necesidad de tener la más mínima autocrítica. A ver.

Sr. Presidente: A ver, tiene que mejorar, claramente, a ver que se ha pensado. Pues, claro, Sr. Azcón, tiene que mejorar. Se hicieron 760 solicitudes de las cuales se han admitido 596. Los técnicos, no el Gobierno que todo lo hace tan mal, aunque por supuesto mucho mejor que algunos cuyo presidente empieza por Mari y acaba por ano, pero vamos, o por Ra y acaba por joy, que no era ningún mal chiste. De esos se han pagado 66.000, como dice de 218.071 euros. ¿Qué tenemos que hacer? Mantener este proyecto, porque es bueno, y mejorar las condiciones ampliando el espectro para que mucha más gente se pueda beneficiar. Con más tiempo la comunicación, que fue buena y eficiente, a través de los medios de comunicación con recursos que ustedes quieren coartar, es posible que con sus ideas el año que viene, por ejemplo, no se pudiera anunciar que existe esta posibilidad en las facilidades y aplazamientos de pago de tributos, creo que no va a ser así, pero ustedes lo han intentado, y habrá que mejorar las condiciones. No acabar con esta idea, sino mejorar las condiciones para que mucha más gente pueda presentarse y beneficiarse de este proyecto que, sí, es bueno y debe mejor en su primer año. A ver si aquí, ahora, nos vamos a olvidar de que las medidas de bonificación desarrolladas hace unos cuantos años, muchos y muy buenas, el primer año era la pera. Pues no, el primer año fue malo, luego un poquito mejor y ahora son muy buenas. Y pasará con éste. Hay que mejorar las condiciones para que mucha más gente se pueda presentar.

Sr. Azcón Navarro: Y ¿cómo van a mejorarlas?. Es decir, si lo que cree es que hay que mejorar las condiciones, sería un detalle que nos dijera cómo van a mejorar esas condiciones, cuál es el umbral que ustedes van a poner encima de la mesa para mejorar las condiciones. Y si cree que lo que tiene que hacer es mejorar la comunicación, ¿en qué cree que debe mejorar la comunicación? Porque, evidentemente, llama poderosamente la atención que el único periodista que tiene el equipo de gobierno no sepa comunicar. Es decir, que si tienen que mejorar la comunicación, me imagino, -es verdad, no es periodista, es verdad, es

decir hombre de comunicación, un comunicador-. El único comunicador que tiene el equipo de gobierno ha fallado en la comunicación, pues, evidentemente, le agradeceríamos que ahondara un poco más en cuáles cree que han sido esos problemas de comunicación que han tenido y en cómo los van a solucionar. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Se inventa las palabras a su gusto y eso tiene que ver con algún problema que debe tener alguna persona, de inventa las palabras. Yo he dicho, si hubiera acabado bien su intención de acabar con la posibilidad de comunicación y de presupuestos para comunicación del Gobierno, el año que viene no podría haberse pagado una campaña muy eficiente este año de comunicación que se ha hecho. Eso he dicho, no manipule. Y dos, es muy sencilla la respuesta: estamos trabajando en ello.

4.2.12 D. Jorge Azcón Navarro, Concejal del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tienen previsto realizar algún tipo de colaboración o ayuda con el Museo del Origami en el ejercicio de 2017? (C-2401/17)

Sr. Collados Mateo: Buenos días, buenas tardes. Mire, esta pregunta trae causa de una reunión que tuve recientemente con la Escuela Museo del Origami de Zaragoza, concretamente el pasado día 12 de enero, que yo creo que habrán tenido otros grupos, porque iban visitando a todos los grupos, concretamente, el día que me habían visitado, habían ya tenido reuniones con Ciudadanos y con Chunta, según me dijeron. Los gestores me comunicaron que tenían una falta de empatía con el ayuntamiento, tenían un problema sobre todo económico, porque tienen una deuda que originan anualmente en unos 30.000 € y necesitaban a alguien para enjugar esa deuda, por medio de algún patrocinador o, en fin, alguna cuestión, el caso es que pedían ayuda a los diversos grupos y me imagino que también a ustedes como Gobierno de la ciudad. Lo cierto es que creo que hay un convenio ahora con el Ayuntamiento, me parece que pagan entre 1.200 y 1.500 euros mensuales por donde se encuentran, por el Museo y la Escuela, en el Museo de Historias. Bueno, es la cuestión de que estas personas se encontraban bastante desorientados en este aspecto con qué hacer, porque claro, si no ésto, generalmente, tardaría más o menos tiempo pero tendrían que irse y a lo mejor pues irse a otra ciudad. También dijeron que en el año 2019 tenían un evento por el cual puede ser que se pudieran enjugar estas deudas. El Museo, dicen también, que además tiene una consistencia bastante fuerte, a nivel de internet tiene tanta influencia como otros museos de la ciudad, como puede ser el de bomberos, el Pablo Gargallo, en fin, todos los museos de la ciudad. O sea, que es un museo que es evidentemente atractivo y que luego, además, la atracción ahora ya no viene de solamente de personas de la ciudad sino también del extranjero. A nosotros nos parece que podíamos entre todos hacer alguna cuestión y sobre todo el equipo de gobierno, porque la problemática puede ser que nos encontremos con una cosa que es potencial y a lo mejor número uno en el mundo con este museo, pues no tengamos porque se tengan que ir de nuestra ciudad. Sería una pena en lo que hoy podemos ser primeros y prioritarios pues lo acabáramos perdiendo por una falta de atención, sobre todo económica. Por eso es la pregunta, sobre si se podría hacer algo sobre este particular. Nada más, muchas gracias..

Sr. Presidente: Le agradezco la pregunta, pero no hay ninguna falta de empatía, lo que hay es una deuda acumulada de mucho antes de mayo de 2015. Porque de modo original hay un error cálculo económico, financiero incluso, y hasta empresarial, en ese proyecto, porque se estable un canon impagable, casi desde el principio, y no lo han pagado de hecho desde hace mucho, mucho, muchísimo tiempo. Pero básicamente porque no pueden pagarlo, hay un error de cálculo. Ya había una colaboración también de antes de mayo de 2015 con ese proyecto porque, de hecho, no pagan alquiler por estar ocupando permanentemente una planta del Centro de Historias, tampoco pagan la luz, ni el agua, ni la limpieza, porque lo paga el Centro de Historias. Eso, ya existía. Y ahora ya está solucionado o en vías de, de modo inmediato como algunas personas saben, porque la propia Sociedad Zaragoza Cultural se va a incorporar a la supervisión del convenio-contrato, mejor contrato que convenio, con el Museo Origami, no es que sea el

número uno sino que es el único, se va a incorporar porque ahora era un convenio directamente con el Ayuntamiento, pasa a ser de la Sociedad -el Coordinador, Sr. Ruiz, me ayudará con esta respuesta-. El error de bulto, de origen, hay que solventarlo como ya hicimos con otras, por fortuna, y con el apoyo no de todo el mundo, por cierto, por ejemplo no el suyo, no de su grupo, para solventar un problema similar que tenía el Teatro Arbolé, para que dejen de pagar el canon mensual, que habrá que rebajar jurídicamente cuando sea posible, que ahora no lo es, con cash, en efectivo, y lo hagan con servicios propios del museo. Es decir, proyectos socio-culturales con entidades, con niños y con niñas, aparte del museo. De hecho, hace un poco de tiempo que está incorporado, indirectamente porque no es un museo, pero en colaboración a la red municipal de museos; en San Valero abre también gratuitamente, de acceso libre, como el resto de museos, y hay convenio nuevo, un contrato nuevo que va a cambiar ese canon, que lo incorpora a la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural y donde, además, contamos con un informe jurídico que nos permite cambiar el modo de relación con ese museo. Que ya digo, que son dos cosas. Una, su relación perfectamente empática con el Ayuntamiento y otra con la deuda acumulada a nivel empresarial, porque es una asociación. Entonces, una cosa es que dejen de pagar el canon al Ayuntamiento y lo paguen en especie, que es lo que estamos regulando ahora, y otra cosa es todo aquello que no pagaron y los problemas financieros que tienen como mera asociación. Porque con los ingresos directos, descontado todo lo que el Ayuntamiento hace, hizo y hará por ellos, es que no les llega ni para su propio mantenimiento. Y también vamos a ayudarles en rehacer su proyecto empresarial como tal entidad. ¿Me dejo algo, Sr. Ruiz?

Sr. Ruiz León: Bueno, solo apuntar que conocemos las dificultades económicas del museo y que partimos de que el Ayuntamiento quiere y está interesado en que Origami siga estando en el Centro de Historias y, por tanto, de ahí parte, digamos, la propuesta que hemos preparado para transmitir a la empresa, consistente, como comentaba el Consejero, en diríamos percibir la retribución por concepto de canon de la empresa que asciende, creo que son 18.000 euros al año, percibirla en especie, a través de exposiciones, cursos y entradas a colegios, etc., de forma que no haría ningún ingreso en metálico, en principio. No solamente lo que es el canon anual sino incluso también para absorber la deuda que hay pendiente.

4.2.13 D. Jorge Azcón Navarro, Concejal del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el motivo por el que el Consejero no ha dado opción al Consejo del Organismo Autónomo de Turismo, a realizar la propuesta de su presupuesto al Excmo. Ayuntamiento Pleno? (C-2402/17)

Sra. Martínez del Campo: Sí, muchas gracias, Sr. Rivarés, la verdad es que no deja de sorprenderme. Yo, la contestación que le ha dado usted a la Sra. Ranera, que en un solo día que estuvo usted en Fitur, el jueves, haya hecho todo lo que ha dicho, no deja de sorprenderme, la verdad es que como no tenga el don de la ubicuidad, no lo llego a entender.

Bien, vayamos a la pregunta que le hacíamos. Como todos ustedes saben, el 19 de diciembre, se aprobó el proyecto de presupuesto por el Gobierno de Zaragoza. Los estatutos de los distintos organismos autónomos, ya sabe usted, Sr. Rivarés, que le atribuyen al Consejo de cada uno de ellos, la propuesta al Ayuntamiento de la aprobación de sus presupuestos. Usted lo sabe, no solo porque sea el Presidente del Patronato sino porque, además, tengo aquí un escrito del 2 de diciembre en el que usted decía que el presupuesto del Patronato de Turismo debía pasar por el Consejo antes de su aprobación por el Ayuntamiento. Es por ello por lo que me gustaría saber porqué no se ha hecho esto y porqué ha dejado de lado a los Consejos y a los distintos Patronatos y especialmente al que usted preside, al del Patronato de Turismo. Nada más, muchas gracias.

Sr. Presidente: En el caso de los Patronatos, por donde debe pasar, que yo sepa, es por la Junta y se celebró ayer. Usted estuvo y votó en contra. Ayer, porque fue en carrusel todos los demás Patronatos del Ayuntamiento. Éste, el de Teatros, el de Bibliotecas, el IMEFEZ, etc., fue ayer. Así que sí, se ha celebrado,

previamente a esta Comisión, en carrusel, como históricamente, que yo sepa, se hace. Fue ayer, usted vino. Es de las Juntas, no de los Consejos.

Sra. Martínez del Campo: Sr. Rivarés, hágase el favor de estudiarse los Estatutos. Son los Consejos del Patronato. Y no deberían haberse celebrado ayer. Que lo diga el Sr. Interventor, o si quiere le doy el informe del Sr. Interventor, que he ido a cogerlo. No se si se acordará usted que dijo que no había que convocar a los Consejos de los Patronatos, lo dijo en la comisión pasada, y dijo que había un informe del Secretario y del Interventor que así lo decía. Como a mi me chocó, porque eso era imposible, he ido a coger el informe del Secretario y del Interventor, informe que elaboraron el año pasado, porque ocurrió exactamente lo mismo. Y le voy a leer lo que decía, Sr. Rivarés: "Entendemos que lo correcto sería que dicha aprobación se hiciese con carácter previo a la aprobación del Proyecto de Presupuestos por el Gobierno de Zaragoza". Eso es lo que tenían ustedes que haber hecho, haberlo aprobado antes, haber escuchado a los Consejeros de los distintos Patronatos, que parece ser que no pintamos nada para usted, ni para el Gobierno de Zaragoza, le da igual que estemos que no estemos. Aquí nos trae las cosas aprobadas, luego, para cubrir el trámite, lo aprueban el día de antes de la Comisión de Hacienda, cuando ya está aprobado y no dan opción a que aportemos nada ningún Consejero. Ayer, lo aprobaban con el voto de Chunta y del PSOE, condicionado a las decisiones que se tomaran hoy. Usted ha querido eliminar en todo momento a los Consejeros, le pediría que ya que es el Presidente de este Patronato de Turismo y de algún otro Patronato, que creo que también lo es, le pediría que por lo menos cumpliera con los Estatutos, que creo que es su obligación y, si no, no merece ser Presidente. Nada más, muchas gracias.

Sr. Presidente: Esa es su opinión, la mía es otra, el órgano aprobador ayer fue la Junta de ese Patronato y de otros y fueron previamente a esta Comisión. Pero vamos, es su opinión y yo tengo otra, y ya está.

4.2.14 D. Jorge Azcón Navarro, Concejal del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué previsiones se tienen y cuál es el calendario previsto para realizar el cambio del Director Gerente del Auditorio? (C-2403/17)

Sr. Collados Mateo: Como es público y notorio el próximo mes de junio el Director Gerente cesará en su cargo por jubilación del mismo. Nos parece que el puesto es un puesto de gran responsabilidad, sobre todo por necesidad de tener una gran preparación técnica, que es muy importante, dado que dependiendo de las actuaciones artísticas que se produzcan y se programen, no solamente repercutirán en el Auditorio y en el atractivo del Auditorio de Zaragoza en sí, sino que también será una tarjeta de visita para la ciudad. Así pues, consideramos que sería muy importante la persona en quien recaiga esta nueva ocupación y, por tanto, si tiene previsto alguna forma o un procedimiento para esta elección. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Sí, claro. Lo que pasa es que el Director Artístico del Auditorio todavía se ha jubilado, ni ha pedido su jubilación, que tiene que producirse si o si, porque el día 18 de julio, con ele, cumple 70 años. Cuando se produzca hay que iniciar los trámites necesarios, pero no antes, porque no se puede jurídicamente, que yo sepa, para iniciar un proceso de concurso público abierto a méritos y proyectos, similar salvando las distancias al que se hizo en el Patronato de Artes Escénicas y de la Imagen, para elegir a la persona que va a dirigir artísticamente el Auditorio, porque la dirección gerencial saben que corresponde a la Gerente, en este caso, de Zaragoza Cultural. Un concurso público de proyecto y de méritos para ganarlo con un jurado de número impar, donde haya personalidades de la crítica, de la gestión, de la composición y de la interpretación. Igualdad, mérito y capacidad. Pero no lo jubilen aún, que le queda hasta el 18 de julio. De todas maneras, me gusta mucho eso que dice de la tarjeta de visita, por eso estamos tan contentos de la maravillosa programación que hemos presentado este año, que comienza, como sabe, el día 19 con grandes estrellas mundiales de la lírica y de la dirección. Pero, primero la jubilación, luego el procedimiento concursal jurídicamente normativizado y después su elección por un comité. Ya le digo, igualdad, mérito y capacidad, con un proyecto y según méritos para dirigir este Auditorio en este siglo, no cualquier Auditorio. Así que eso

será en verano.

Sr. Secretario: No hay más temas.

Sr. Presidente: Gracias.

4.3 Ruegos

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

**Vº. Bº.
EL PRESIDENTE**

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Fernando Rivarés Esco

VOTACIÓN EN COMISION 25-1-2017 DE LAS ENMIENDAS ADMITIDAS Y NO RETIRADAS QUE NO HAN SIDO OBJETO DE TRANSACCIÓN, Y LAS QUE HABIENDO SIDO OBJETO DE TRANSACCIÓN, DICHA TRANSACCIÓN HA RESULTADO RECHAZADA

Enmienda	Grupo	ZEC (9 votos)	Popular (10 votos)	PSOE (6 votos)	C's (4 votos)	Chunta (2 votos)	A favor	En contra	Abstención	Resultado
1	PSOE	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor	22	9	0	Aprobada
3	PSOE	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
5	PSOE	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	31	0	0	Aprobada
6	PSOE	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor	22	9	0	Aprobada
10	PSOE	A favor	Abstención	A favor	En contra	A favor	17	4	10	Aprobada
11	PSOE	A favor	Abstención	A favor	En contra	A favor	17	4	10	Aprobada
25	PSOE	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	17	14	0	Aprobada
30	PSOE	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	27	4	0	Aprobada
76	PSOE	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	27	4	0	Aprobada
77	PSOE	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	27	4	0	Aprobada
78	PSOE	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	27	4	0	Aprobada
79	PSOE	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	27	4	0	Aprobada
80	PSOE	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	27	4	0	Aprobada
81	PSOE	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	27	4	0	Aprobada
82	PSOE	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	27	4	0	Aprobada
83	PSOE	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	27	4	0	Aprobada
84	PSOE	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	27	4	0	Aprobada
85	PSOE	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	27	4	0	Aprobada
86	PSOE	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	27	4	0	Aprobada
87	PSOE	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	27	4	0	Aprobada
96	PSOE	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	27	4	0	Aprobada
105	PSOE	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	27	4	0	Aprobada
116	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
117	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
118	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
119	C's	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
120	C's	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
121	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
122	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
123	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
124	C's	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
125	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
126	C's	En contra	En contra	A favor	A favor	En contra	10	21	0	Rechazada
127	C's	En contra	En contra	En contra	A favor	En contra	4	27	0	Rechazada
128	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada

129	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
130	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
131	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
132	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
133	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
134	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
135	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
136	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
137	C's	En contra	Abstención	En contra	A favor	En contra	4	17	10	Rechazada
138	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
139	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
140	C's	En contra	Abstención	A favor	A favor	En contra	10	11	10	Rechazada
141	C's	En contra	En contra	En contra	A favor	En contra	4	27	0	Rechazada
142	C's	En contra	En contra	En contra	A favor	En contra	4	27	0	Rechazada
143	C's	En contra	En contra	En contra	A favor	En contra	4	27	0	Rechazada
144	C's	En contra	En contra	En contra	A favor	En contra	4	27	0	Rechazada
145	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
146	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
147	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
148	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
149	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
150	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
151	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
152	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
153	C's	En contra	Abstención	En contra	A favor	En contra	4	17	10	Rechazada
154	C's	En contra	Abstención	En contra	A favor	En contra	4	17	10	Rechazada
155	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
156	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
157	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
158	C's	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
167	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
168	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
172	C's	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
176	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
184	C's	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
185	C's	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
186	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
187	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
188	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
189	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada

190	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
191	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
192	C's	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
193	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	10	Rechazada
194	C's	En contra	Abstención	En contra	A favor	En contra	4	17	10	Rechazada
195	C's	En contra	Abstención	En contra	A favor	En contra	4	17	0	Rechazada
196	C's	En contra	En contra	En contra	A favor	En contra	4	27	0	Rechazada
197	C's	En contra	En contra	En contra	A favor	En contra	4	27	0	Rechazada
198	C's	En contra	En contra	En contra	A favor	En contra	4	27	0	Rechazada
199	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
200	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
201	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
202	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
203	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
204	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
205	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
206	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
207	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
208	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
209	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
210	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
211	C's	En contra	Abstención	En contra	A favor	En contra	4	17	10	Rechazada
212	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
213	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
214	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
215	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
216	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
217	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
218	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
220	C's	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
221	C's	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
222	C's	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
223	C's	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
225	C's	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
227	C's	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
228	C's	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
229	C's	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada

230	CHA	A favor	En contra	En contra	En contra	A favor	11	20	0	Rechazada
231	CHA	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	17	14	0	Aprobada
232	CHA	A favor	Abstención	A favor	En contra	A favor	17	4	10	Aprobada
233	CHA	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	17	14	0	Aprobada
234	CHA	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	17	14	0	Aprobada
239	CHA	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	17	14	0	Aprobada
249	CHA	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	17	14	0	Aprobada
250	CHA	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	17	14	0	Aprobada
251	CHA	A favor	Abstención	A favor	A favor	A favor	21	0	10	Aprobada
252	CHA	A favor	Abstención	A favor	A favor	A favor	21	0	10	Aprobada
253	CHA	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	17	14	0	Aprobada
254	CHA	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	17	14	0	Aprobada
255	CHA	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	27	4	0	Aprobada
256	CHA	A favor	Abstención	A favor	En contra	A favor	17	4	10	Aprobada
257	CHA	A favor	Abstención	A favor	En contra	A favor	17	4	10	Aprobada
261	CHA	A favor	Abstención	A favor	En contra	A favor	17	4	10	Aprobada
264	CHA	A favor	Abstención	A favor	En contra	A favor	17	4	10	Aprobada
272	CHA	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	27	4	0	Aprobada
276	CHA	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	27	4	0	Aprobada
277	CHA	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	27	4	0	Aprobada
278	CHA	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	17	14	0	Aprobada
279	CHA	A favor	Abstención	A favor	En contra	A favor	17	4	10	Aprobada
280	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
282	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
283	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
284	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
285	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
286	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
287	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
288	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
289	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
290	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
291	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
292	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
293	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
294	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
295	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
296	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
297	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
298	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
299	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada

300	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
301	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
302	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
303	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
304	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
305	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
306	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
307	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
308	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
309	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
310	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
Parcialmente										
312	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
314	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
315	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
317	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
318	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
319	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
320	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
321	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
322	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
323	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
324	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
325	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
326	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
327	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
328	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
329	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
330	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
331	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
332	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
333	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
334	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
335	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
336	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
337	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
338	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
339	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
340	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada

341	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
342	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
343	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
344	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
345	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
346	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
347	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
349	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
351	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
352	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
353	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
354	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
355	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
356	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
357	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
358	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
359	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
360	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
361	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
362	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
363	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
364	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
365	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
366	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
367	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
368	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
369	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
370	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
371	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
372	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
373	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
374	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
375	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
376	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
377	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
378	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
379	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
380	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
388	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
389	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada

390	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
391	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
392	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
395	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
396	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
397	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
398	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
399	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
400	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
401	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
402	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
403	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
404	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
405	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
406	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
407	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
408	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
409	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
410	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
411	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
412	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
413	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
414	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
415	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
416	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
417	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
418	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
419	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
420	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
421	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
422	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
423	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
424	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
425	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
426	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
427	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
428	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
429	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
430	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada

471	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
472	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
473	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
474	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
476	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
477	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
478	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
479	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
480	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
481	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
482	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
483	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
484	PP	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	10	21	0	Rechazada
495	PP	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	14	17	0	Rechazada
496	PP	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
497	PP	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
498	PP	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
499	PP	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
500	PP	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
501 ap 4	PP	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
502	PP	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
503	PP	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
504	PP	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
505	PP	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
506	PP	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	20	11	0	Aprobada
507	PP	En contra	A favor	A favor	Abstención	En contra	16	11	4	Aprobada
509	ZEC	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	17	14	0	Aprobada
510	ZEC	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	17	14	0	Aprobada
511	ZEC	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	17	14	0	Aprobada